

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE SALAMANCA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2013.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Fernando Martínez Vidal

**Concejal Vocal:**

D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo

**Vocales-Vecinos:**

D. Juan Manuel García Gay

D. Antonio Escudero Coll

D. Óscar de Torres Neira

D. José Luis Jordán Moreno

D<sup>a</sup> Pilar de la Riva Gil de Sola

D<sup>a</sup> Inmaculada Crooke Manzanera

D<sup>a</sup> Carmen Hernández Díaz

D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas

D<sup>a</sup> Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. José Antonio Plaza Rivero

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cruz de la Fuente Fernandez – **se  
incorpora en la comparecencia**

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos

D<sup>a</sup> Ana Valiente Pérez

D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín

D. Francisco Barrera del Campo

D<sup>a</sup>. Asunción Valero Gancedo

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

**Gerente del Distrito**

D. Ángel Herraiz Lersundi

**Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup> Susana Sotoca Siens

En Madrid, a las 14 horas del día veinticuatro de abril de dos mil trece, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los miembros que al margen figuran.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 24 de abril de 2013 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## **APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

### **Punto 1.- Aprobación , en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca , celebrada el 21de marzo de 2013**

El Sr. Concejál pregunta a los distintos Grupos Políticos si hay alguna cuestión relativa al acta. Dado que no hay ninguna cuestión a plantear, se da por aprobada el acta y el Concejal-Presidente da las gracias e insta a continuar con la sesión.

## **PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones del Concejal Presidente**

**Punto 2.- Proponiendo aprobar provisionalmente la relación de Quioscos de Prensa para el año 2014 en el Distrito de Salamanca , de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa. Dicha aprobación provisional se entenderá definitiva si no se producen alegaciones durante el plazo de información pública , que será de un mes ,contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

El Concejal-Presidente manifiesta que entiende que los distintos Grupos Políticos conocen estos expedientes, son los quiosco de prensa habituales, que están en las diversas calles del Distritos, hay algunos que se hallan en tramitación.pendientes de resolver todavía que son ocho y un situado vacante que es de Pº de Recoletos, 14; situados de nueva creación ninguno. En principio el expediente, comenta, lo han podido Ustedes revisar y entiendo que si, al menos que se diera alguna intervención, alguna salvedad, pues se daría por aprobado.

El Sr. Concejál pregunta si hay alguna cuestión relativa a este punto, y pide el sentido del voto. Comenta el Concejal-Presidente y la Secretaria del Distrito que se trata de aprobación provisional.

**Punto 3.- Proponiendo aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2014 en el Distrito de Salamanca. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública , que será de un mes , contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

Toma la palabra el Concejal-Presidente que indica que estamos ante lo mismo en lugar de tratarse de situados fijos, son estas personas que ponen distintos tenderetes de la prensa gratuita local y que naturalmente se les autoriza en distintos puntos del Distrito.

En principio, también es la aprobación provisional de la propuesta.

Antes de pasar a la siguiente propuesta, Dña. Carmen Sánchez Carazo, Concejala del Grupo Municipal Socialista alega que lo anteriormente expuesto tiene que votarse, que los tres puntos expuestos tienen que votarse.

El Concejal-Presidente manifiesta que a cada punto, naturalmente , si alguien quiere hacer alguna intervención porque haya algo que no está claro o alguna salvedad que hacer o lo que sea

, pero que entiende que si no hay intervenciones entiende que el voto es positivo, a menos que intervengan en sentido contrario.

Entonces, el sentido del voto es el siguiente comenta el Sr. Concejal:

Grupo Municipal Socialista se abstiene en los puntos dos y tres

Entiendo, comenta el Sr. Concejal, que la postura del UPy D y de Izquierda Unida en el punto tercero es favorable pregunta el Sr. Concejal, a lo que los portavoces de ambos grupos contestan positivamente.

El Sr. Concejal da las gracias por su intervención a los distintos Grupos Políticos e insta a continuar con la sesión.

**Punto 4. Proponiendo aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2014 en el Distrito de Salamanca. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

El Sr. Concejal indica que esto , en este punto, pues son los puestos de churros , de helados , de castañas, de flores, plantas, de quioscos de algodón , palomitas , los puestos de la ONCE que hay en el Distrito , los puestos de refrescos y todos los que son desmontables en las inmediaciones de la Plaza de Toros de las Ventas y del Palacio de los Deportes cuando en día de espectáculo o de acontecimiento deportivo . Los expedientes están ahí , no se si tienen alguna cuestión que plantear o si quiere intervenir o les pido el sentido del voto.

El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia da su voto favorable a la propuesta.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida. Dña. Sagrario Losada Martín, alega que no queremos que resulte una contradicción con lo que planteamos otras veces de que las calles están llenas de trastos, en este momento vemos que siempre que pueda favorecer a ayudar a los vecinos, a la gente que pone estos puestecillos y mercadillos, nos parece muy bien.

Por lo cual, pregunta el Sr. Concejal el sentido del voto sería favorable. A lo que Dña. Sagrario Losada contesta afirmativamente.

El Grupo Municipal Socialista se abstiene.

Añade el Sr. Concejal que con los votos manifestados se continua con la sesión.

Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 5. Proposición nº 2013/403289 formulada por el Grupo Municipal Socialista, debido al mal estado de las aceras de la Calle Rafaela Bonilla, sobre todo en la acera de los impares, se solicita la reparación de los distintos problemas de esa Calle, y en su defecto la reparación urgente entre los números 3 y 17 hasta que se proceda a una reparación de toda la acera.**

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. José Carlos Riega Lacueva, el cual manifiesta lo que sigue: Sr. Presidente, una vez más traigo una proposición para que sea reparada una acera de este Distrito. En esta ocasión se trata de la C/ Rafaela Bonilla, concretamente la acera comprendida entre el numero tres y el diecisiete. En este tramo de calle de apenas ciento cuarenta metros nos encontramos con baldosas levantadas, bordillos y pavimentos recrecidos , alcorques profundos y sus zócalos en deficiente estado. También le informo que en este tramo de acera y en menos de noventa metros nos encontramos con tres postes de madera de las Compañías de la Energía y de la Telefonía , que como ya he denunciado otras veces en este Pleno, están fuera de normas y por tanto son ilegales. He querido relatarle sucintamente como se encuentra esta calle para que pueda hacerse una idea y además, como

Usted sabe, esta calle linda con el Colegio Caldeiro , por lo tanto tiene transito de mayores..y niños por la proximidad del mismo; además de los vecinos del Barrio.

Hay que tener en cuenta que en este tramo de acera que estoy denunciando es el más estrecho, el que peor está y el que más obstáculos tiene, dificultando de manera especial al colectivo más sensible como invidentes, discapacitados , padres con cochecitos bebés, o niños de la mano que pasan cuando salen del colegio.

Por todo lo anteriormente expuesto es por lo que el Grupo Municipal Socialista le propone que inste al Área correspondiente a la reparación de la calle Rafaela Bonilla al menos entre los números tres al diecisiete, consistente en nivelación de la acera, relleno de alcorques con el compuesto que utiliza el Ayuntamiento habitualmente y la liberación de obstáculos como los postes de madera.

El Sr. Concejal del Distrito da las gracias a D. José Carlos Riega Lacueva por su intervención y da la palabra a D. Oscar de Torres Neira, Vocal vecino del Grupo Popular

D. Oscar de Torres comienza su intervención dando las gracias y buenos días a todos los asistentes y señala que el sentido del voto de la proposición es en contra. En cualquier caso, comenta, le voy a dar lo que es la respuesta de ahora y ya y luego le explico el por qué de la votación en contra.

Se han girado visitas por parte de los Servicios Técnicos del Área de Vías Públicas y Espacios Públicos y dicen que han detectado algunos desperfectos puntuales junto a los alcorques: elevación de losetas, bordillos, sobre todo por las raíces del arbolado y algún bordillo de alineación que está también levantado.

El Área directamente va a proceder a la reparación de estas pequeñas deficiencias que han encontrado en la calle Rafaela Bonilla.

¿ Por qué el sentido del voto es no? Porque al final la pregunta es... la calle está fatal y luego dicen que, como excepcionalmente, se permite que en el tramo del tres al diecisiete es lo que es urgente. Y es el único tramo donde está mal , el resto de la calle está estupendamente; de hecho es una calle que hace no muchos años, rehabilitamos, pusimos una mediana y cambiamos lo que es el sentido del aparcamiento para que hubiera más espacio para todos los vecinos si pudiesen utilizarlos. Pero realmente la calle no es que esté mal , en sí. Entonces nosotros no podemos asumir que Ustedes digan constantemente que las calles de Madrid están en mal estado de conservación.

¿ Cual es el origen del problema de esta calle , sobre todo en la acera de los impares , del tres al diecisiete? Pues los propios árboles. Lo que me deja un poco sorprendido es que dice que hay alcorques profundos y que debería de instarse al Área a que se rellenen,...si ahí el problema es que no hay espacio donde el árbol tenga cabida, y de hecho están recrecidos , se sale el árbol con sus raíces del propio alcorque, ¿Cómo vamos a rellenoarlo o como vamos a hacer un alcorque profundo cuando ya de por sí las raíces están saliendo a la superficie? Y ese el problema por lo que la acera no tiene un nivel constante, si no que las losetas se van levantando con todas las raíces del árbol. Es la propia naturaleza del árbol lo que está perjudicando las aceras, pero no se pueden rellenoar; y el problema no es que no haya un buen mantenimiento, el problema es que el árbol va creciendo y va levantando las losetas , pero tampoco es que tenga un problema grave . De todas formas, además también dice que hay un Colegio al lado y que se debería ser sensible con ese colectivo. Y bueno es que la acera de los pares está imoluta , es mucho más ancha y no tiene absolutamente ningún poste ni de luz , ni de arbolado ni de nada. Y es la acera donde está el Colegio, o sea el problema realmente no está en la acera del Colegio si no en la contraria; por lo tanto nosotros somos muy conscientes de que cualquier persona invidente o que vaya con un carrito de coche puede perfectamente recorrer la acera de los pares que está en divino estado de conservación y que además no tiene ningún tipo de obstáculo ni natural ni artificial que lo permitan; y entonces es por eso por lo que al final tenemos que rechazar su proposición.

El Sr. Oscar de Torres Neira da por concluida su intervención y da las gracias a los asistentes.

El Concejal Presidente da las gracias por su intervención a D. Oscar de Torres Neira y pide el sentido del voto.

El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se abstiene.

Grupo Municipal de Izquierda Unida vota a favor

El Concejal Presidente concede su segundo turno al Portavoz del Grupo Socialista , D. José Carlos Riega Lacueva el cual defiende la propuesta realizada diciendo En primer lugar les tengo que decir una cosa , la calle esta está actualmente levantada , la están levantando , están haciendo unas obras de acometida del sistema eléctrico para las farolas. Increíblemente se hace esto tanto en la acera de la derecha como en la de la izquierda. Están haciendo una nueva acometida . Esto significa que en primer lugar no es tan importante....no se como decirle...no es un gasto tan elevado cuando se están levantando...y están evitando reparar lo que ya está levantando. Y además esos tres postes de luz que solamente alimentan tres o cuatro casas o tres o cuatro edificios nos encontramos que también...podría haberse hecho esa acometida

Con esos postes de madera que le estoy diciendo, que están fuera de normas, si es que están fuera de normas y es que además no lo tiene que pagar el Ayuntamiento, es que lo tiene que pagar las Compañías , es que están fuera de normas. Cuando uno de nosotros esta en su casa y nos dice la Compañía correspondiente que no tenemos una instalación en condiciones , entonces lo que tenemos que hacer es apachucar y pagarnos estos; ellos nos lo dicen y si no nos dan la corriente eléctrica , pues bueno en este caso, además de que le estoy diciendo que hoy está levantada esa acera , una parte y la otra, bueno... qué trabajo hubiera costado dejar eso en condiciones .Porque aunque los árboles tengan efectivamente esas raíces que están levantando esto, habrá que aliviarlo de alguna forma, o entonces ¿definitivamente lo abandonamos a su suerte?. O sea quiero decir que eso seguirá ahí, ...como tenemos una acera , tenemos una acera que puede dar servicio, la otra ¿ la abandonamos? .

Esa es la historia de la política , hasta que salgan las raíces por no sé donde .

A mí me hubiera gustado escuchar del Partido Popular , como en otras ocasiones , el que, bueno, que iban a estudiar la situación y que iban a hacer lo posible por acometer la reforma que fuera necesaria para evitar estos problemas.

El Concejal da la palabra a D. Oscar de Torres Neira , el cual da las gracias al Concejal – Presidente e indica literalmente lo siguiente: la reforma necesaria no se cual es la que propone, no propone ninguna, evidentemente es dejarla a libre albedrío y que se haga ese estudio. Pero vamos a ver, el problema está en que se puede o eliminar los árboles y así solucionamos digamos el problema de las raíces o elevar la acera, de manera que ya los vecinos no puedan acceder a sus viviendas. Quiere decir que ...pues que aporten Ustedes una solución, bueno , pues a lo mejor es que no hay una solución tan fácil , ....por eso estamos diciendo que desde el Área lo que intentamos es subsanar el problema que hay actualmente y le digo cual el origen, que no es que haya un descuido por parte de nosotros , si no que nosotros tenemos la intención y es lo que estamos haciendo , del embellecimiento de la calle. Pero no me pueden decir que por esa calle no puede circular personas invidentes o personas con carrito cuando existe una acera que la habilita . Si se empeña es que a mí lo que me tiene un poco sorprendido es esa preocupación por dos o tres calles del Distrito . Yo no sé si es que no recorren nada más, o esas son las dos o tres calles que confluyen a la Agrupación de Buenavista y siempre están a las órdenes de Pilar de Zaragoza , Rafaela Bonilla.... Parece ser que son las únicas que recorren y como las recorren dicen.. pues vamos a quejarnos de esta que es la que veo y el resto del Distrito no se si tiene problemas o no, porque parece ser que no, o sea lo hacemos divinamente. Pero me parece que son las únicas calles que a Ustedes les preocupan y al final tampoco son tan importantes las deficiencias que hay, porque al final son los propios árboles los que están causando esos problemas en la calle.

El Sr. Oscar Torre da por terminada su exposición y da las gracias a los asistentes.

El Sr. Concejales pide que se respete la opinión de cada persona , si Usted, indica ( Se dirige a Dña. Sagrario Losada , Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida) no la comparte no levante la voz , cuando sea su turno dicen Ustedes , como lo han podido hacer, ...dos veces... , lo que piensen sobre el tema .

El vocal del Partido Popular pues se refiere a que Rafaela Bonilla no es la primera vez que viene a este Pleno y que, casualmente está muy cerquita de la Agrupación Socialista Buenavista. Pero que yo estoy con Usted, estoy seguro de que Usted se recorre la calle Serrano, donde trabaja ¡ eh!.

El Concejales –Presidente expone que con los votos manifestados se rechaza esta proposición y pide continuar con la Sesión.

**Punto 6. Proposición nº 2013/412595 formulada por el Grupo Político Unión Progreso y Democracia, solicitando a la Junta Municipal de Salamanca, o en su defecto al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, que cree y organice un calendario de cortes de ciertas calles en el distrito, las que el Área correspondiente entienda que sean las más idóneas y con ciertos horarios del distrito para esparcimiento de los vecinos y para el uso de bicicletas infantiles, patinetes, patines y similares.**

El Concejales Presidente cede la palabra a D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia .

D. Carlos Álvarez de Toledo da por comenzada su intervención manifestando que actualmente, desde hace varios años, el Ayuntamiento de Madrid viene practicando con mucho éxito , entendemos, de existencia de cortes en la misma calle Fuencarral, en la zona que está en el Distrito de Chamberí.

Al ser este un Distrito también con algunos barrios muy similares en cuanto a escasez de espacios verdes o de esparcimiento, entendemos que podría o debería repetirse esta experiencia. En nuestro Distrito hay muchas calles con escaso tráfico rodado los domingos y que se encuentran apartados del Parque del Retiro, punto principal de esparcimiento de los vecinos del Barrio de Salamanca . calles como Diego de León o algunos tramos de Ortega y Gasset y la misma calle Serrano o de Velázquez .

Por todo lo dicho el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presentamos para su debate en este Pleno la siguiente proposición que acaba de leer la Secretaria del Distrito.

El Concejales – Presidente del Distrito concede la palabra a D. Antonio Escudero Coll, Portavoz del Grupo Municipal Popular, el cual saluda a los asistentes y con el permiso del Sr. Presidente expone que en primer lugar quiere agradecerle su bienintencionada proposición al grupo de UP y D, como la mayoría de las que presentan. De hecho, prosigue, esta Junta Municipal ya estudió hace algún tiempo la posibilidad de llevar a cabo una iniciativa parecida a la que Ustedes proponen, precisamente en un tramo de esta Avenida de los Toreros en la que nos encontramos. Sin embargo tras sondear la opinión de los vecinos de la zona , que se mostraron reacios debido a las molestias que pudieran ocasionarles en el acceso a viviendas y aparcamientos, decidimos no seguir adelante . Asimismo no puedo dejar de señalarles que la situación del Distrito de Salamanca , en relación a espacios de esparcimiento familiar y zonas verdes es muy distinta a la del Distrito de Chamberí , al que aluden al poner el ejemplo de la calle Fuencarral . Salamanca no solo cuenta con las proximidad de las más de ciento veinte hectáreas del Parque del Retiro que , sin duda, como Ustedes señalan, es el principal espacio de esparcimiento de nuestros



vecinos y que además resulta accesible en bicicleta desde puntos más distantes del Distrito, gracias al carril-bici de la calle O'Donell , al carril-bici de la calle Serrano; pero quien conoce y vive en el Distrito sabe bien que en Salamanca contamos con bastantes más espacios verdes y que son ampliamente utilizados para estos fines que Ustedes proponen, señal D. Antonio Escudero. No creo necesitar recordarles la existencia del Parque Breogan, entre el Parque de las Avenidas y la M-30, el Parque de Eva Duarte, a escasos metros de aquí, el Parque Histórico de la Fuente del Berro, los espaciosos Jardines de Sancho Dávila , ambos en el Barrio de la Fuente del Berro o los Jardines de Gregorio Ordóñez en la calle Príncipe de Vergara . La mayoría de ellos, además, cuentan con importantes instalaciones deportivas.

Por otra parte tampoco podemos olvidar que la mayoría de las calles del Distrito que podrían ser aptas para desarrollar este tipo de actividad y a pesar de que es verdad que los domingos cuentan con menos tráfico, son vías principales de comunicación de la ciudad y que por ellas circulan numerosas líneas de autobuses, por lo que la viabilidad de cortar alguna de ellas de forma regular presenta dificultades añadidas a la escasa predisposición vecinal que ya le comentaba al principio.

Por todo ello y sin dejar de tener en cuenta la posibilidad de seguir buscando nuevas alternativas para incrementar los espacios de esparcimiento familiar en nuestro Distrito, tenemos que votar en contra.

D. Antonio Escudero da por finalizada su intervención y da las gracias a los asistentes.

El Sr. Concejil-Presidente del Distrito pregunta a D.Carlos Álvarez de Toledo si quiere intervenir de nuevo. Contesta que no, que ha terminado su exposición..

Dña. Sagrario Losada Martín del Grupo Municipal de Izquierda Unida se abstiene.

D. Miguel Ángel Gómez Tante , del Grupo Municipal Socialista se abstiene.

El Concejil-Presidente dice que con los votos manifestados se rechaza la proposición y se continúa con la sesión.

**Punto 7. Proposición nº 2013/412622 formulada por el Grupo Político Unión Progreso y Democracia, solicitando a la Junta Municipal de Salamanca o en su defecto al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, para hacer un paso a nivel (paso de peatones) a la altura de la calle Alcalá con la calle Lagasca, y así facilitar el paso seguro a los Jardines del Buen Retiro.**

Don Carlos, actualmente existe un paso subterráneo en la calle Lagasca que conecta directamente con el Parque del Retiro desde hace muchos años este paso subterráneo que también da acceso a la estación de Metro de la Línea 2 con el mismo nombre facilita a los viajeros del suburbano el acceso al parque. No obstante también es conocido por los vecinos de la zona y del distrito que allí acudimos, la sensación de inseguridad que genera por todo lo dicha también planteamos en este pleno el debate para modificar el paso subterráneo y hacer un paso a nivel aunque tenemos en cuenta que existen ya varios paso a nivel uno de ellos en la puerta de Alcalá, otro a la altura de las escuelas Aguirre, pero que dada la distancia pues consideramos que podría ser idóneo a la altura de la calle Lagasca y tener acceso por la puerta que sigue existiendo en el Retiro.

Sr. Plaza, buenas tardes la verdad es que es una proposición muy estimable y la hemos tenido muy en consideración, tenga en cuenta que este equipo de gobierno la tendencia ha sido de suprimir otros pasos de subterráneos existentes, Francisco Silvela, Doctor Esquerdo, es una idea que nosotros ya tenemos. Tengo que señalarle que este caso que nos ocupa es un poco

especial es cierto que como usted dice que comparte entradas de pasos subterráneos con el Metro hacia la Línea 2 y que ciertamente este paso subterráneo se cierra por las noches del lado que da al Parque del Retiro, concretamente a las 21:40 los propios agentes del Parque cierran con una verja metálica el acceso al Parque. No se cierra del lado que da al Metro con lo cual es una especie de fondo de saco, hay gente que no tiene hogar y aprovecha ese espacio para dormir un poco más abrigado.

Ciertamente en los años 90 hubo un boom, digamos que allí anidaba gente no de muy buen cariz y es cierto que los vecinos tuvieron varias quejas al Ayuntamiento pero con el tiempo esas quejas hubo una presencia policial más fuerte, esas quejas han ido diluyéndose y ya no existen, ahora mismo no nos consta esa inquietud de la que nos habla ya que hemos comprobado y no existen esas quejas vecinales en los últimos tiempos.

Por otro lado señalamos que el Ayuntamiento está estudiando un proyecto que bordearía el parque del Retiro por la calle Alcalá y que uno de los ramales previsibles entraría por la calle Velazquez, esto no está aun aprobado el proyecto definitivo o yo no he conseguido ver la aprobación definitiva a este proyecto pero si que se está estudiando, no tendría mucho sentido si vamos a poner un paso en superficie a la altura de la calle Velazquez con el otro de la calle Lagasca y viceversa. Si finalmente no se pusiese el acceso en superficie por un borde se tendría que volver a estudiar la proposición que usted dice. Me parece lógico ahora mismo con todos los respetos rechazar su proposición a la espera de ver que ocurre con este ..... y en todo caso si hubiese un rebrote de las protestas vecinales siempre cabe la posibilidad de cerrar el acceso condenando el subterráneo por ambos extremos no solamente por el parque del Retiro sino con una verja metálica que cierre el paso que da compartido con el Metro, no será un coste muy grande pero mientras no haya una queja vecinal fuerte y no sepamos que va a ocurrir con el otro paso a nivel en principio con todos los respetos no se va a poder aprobar la proposición.

Don Carlos agradecemos la respuesta del Grupo Popular, desconocíamos el grado de estudio que estaban teniendo para hacer el carril bici con acceso por la calle Velazquez, también desconocíamos y agradezco la exposición de los hechos del cierre a las 21:40. entendemos que también se necesita una queja vecinal, si tuviéramos alguna queja de vecinos por escrito se la haríamos llegar. Agradeceríamos que a la medida de la posible nos mantengan informados en el distrito de cómo va avanzando el estudio del carril bici.

Izquierda Unida. Doña Sagrario se abstiene de la votación.

Partido Socialista. Doña Carmen Sánchez Carazo nosotros creemos que el poner pasos a nivel de calle aunque la circulación tenga que estar un poco más lenta, creemos que es positivo para que los peatones puedan andar, tenemos incluso calles que se cierran por el centro de Madrid, la verdad es que ahora mismo se hace difícil pasar al Retiro, desconocíamos en nuestro grupo esos estudios que se estaban haciendo, creemos que esto hay que hacerlo pronto porque es necesario que los ciudadanos puedan pasar de un lado a otro que esta vía de la Calle Alcalá no sea una barrea casi inescrutable, porque no se pueda pasar.

Nosotros en la medida que se haga algo estamos a favor exactamente si se va a poner el paso de peatones en otro lado al lado de la calle Lagasca no es que queramos cerrarnos por eso bueno nos abstenemos ante esta proposición pero si reseñando que en la medida lo más pronto posible se ponga un paso de peatones a nivel de calle.

Sr. Plaza quería decirle Doña Carmen que el templado del tráfico es una prioridad para nuestro equipo de gobierno, tenemos .....en esto estamos desacuerdo todos los grupos políticos no tenemos problema al respecto. Es una decisión un poco complicada porque sino hay una



necesidad que nosotros percibamos por parte de los vecinos, necesidades nocturnas porque por el día se puede pasar perfectamente y si hay una vigilancia normal.

Don Carlos. Los que acudimos al Parque del Retiro no creo que sea el único al que le ofrece venta de droga, de tercios, .. cuando uno va con niños es un poco desagradable, es este tipo de ambiente el que creemos que es verdad que la presencia policial se nota y que pasan permanentemente pero quería dejar constancia de que este hecho de que haya un paso subterráneo puede generar inseguridad.

Sr. Plaza la presencia policial es permanente porque personalmente hago futtin por esa zona y hay más policías que gente corriendo, por el día no existe ese ....barrera porque además de los pasos de peatones que hemos mencionado... permeabilidad de la Calle Alcalá aun así no tiene mucho sentido cerrarlo cuando es un refugio para gente necesitada por el invierno que hemos tenido es una decisión ....habrá que ...en la medida de lo posible de este Grupo Político UPyD si finalmente no se construye otro paso evidentemente.

Concejalía presidente se rechaza por los motivos manifestados y en los términos en el sentido del voto que los grupos políticos han manifestado también.

### **Proposiciones de las Asociaciones**

**Punto 8. Proposición nº 2013/0380550 formulada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí, en relación a la reforma de la administración local diseñada por el Gobierno concediendo la competencia exclusiva de los Servicios Sociales a las Comunidades Autónomas, proponen se adopte el acuerdo y correspondiente declaración pública a favor de mantener la totalidad de sus competencias en el ámbito de los servicios sociales, exigiendo los recursos económicos suficientes para ello y ese acuerdo se transmita al Ayuntamiento de Madrid, para ello proponen se dé información pública del presupuesto necesario para cubrir estas carencias.**

El Concejal-Presidente toma la palabra y pregunta quién va a defender la proposición.

Dña. Isabel Moneo, de la Asociación de Vecinos Goya-Dalí comienza su intervención manifestando que esta pregunta va en relación con la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local , que parece que pretenden quitar más competencias a los Ayuntamientos para , con la excusa de unificar competencias y pasar a las Comunidades Autónomas la competencia total de los Servicios Sociales y bueno ,.. en general, servicios municipales de carácter educativo, de salud, de empleo, de vivienda , de igualdad, dependencia , todo eso podría pasar a la Comunidades Autónomas. Entonces viendo la barbaridad que esto nos parece que podría ser , ya que...o sea , el municipalismo es una de la señas de identidad de los Servicios Sociales , queríamos preguntar , bueno, la opinión y solicitar una declaración pública pidiendo que estas competencias se mantengan en los Ayuntamientos , elevando esta propuesta y también, bueno, la otra pregunta era qué presupuesto realmente es el necesario para cubrir las carencias de Servicios Sociales en el Distrito.

El Sr. Concejal le dice que la otra pregunta formulada está fuera del Orden del Día ya en las intervenciones de los vecinos. A lo que Dña. Isabel Moneo contesta que va unida a la propuesta también

El Sr. Concejal-Presidente comenta con la Secretaria del Distrito y alega estar de acuerdo con lo alegado por Dña. Isabel Moneo. Y manifiesta que le contesta el Portavoz del Partido Popular D. Juan Manuel García Gay.

D. Juan Manuel García Gay da las gracias al Concejal-Presidente y las buenas tardes a todos los asistentes y comenta a Dña. Isabel Moneo que ya inicialmente vamos a votar en contra de su proposición y es por varios motivos: el primero es que, en principio fue aceptada en la Junta de Portavoces la inclusión de su

que, en principio fue aceptada en la Junta de Portavoces la inclusión de su proposición en el Orden del Día . Aunque entendíamos que era de alcance general, pero de alguna manera podría tener una significación concreta con nuestro Distrito y así lo entendimos, por eso aceptamos su inclusión en el Orden del Día. Sin embargo hemos sido prevenidos por la Secretaria General Técnica del Ayuntamiento de Madrid, la que nos recuerda que esta proposición que Ustedes presentan aquí es de alcance general y que requiere la información del Director General de Relaciones con el Pleno y los Distritos , puesto que al poder tener un alcance general con arreglo al artículo 15.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid y que además también ha de tenerse en cuenta el Informe del Secretario General del Pleno de fecha 29.04.2005, podría no ser tratada aquí en el Distrito de Salamanca si no que sería en un ámbito general del Ayuntamiento donde le tendría que dar a Usted respuesta.

En principio , desde luego, no compartimos algunas de las afirmaciones que Usted ha hecho ahora mismo al referirse a la presentación de su proposición, porque entendemos que la reforma de la Administración Local se asienta entre otros en unos principios de eficiencia y eficacia y para ello persigue como objetivo, como Usted también ha comentado, aunque ha dicho que es una excusa, suprimir duplicidades.

Hasta ahora las competencias de Servicios Sociales han sido compartidas por varias Administraciones, fundamentalmente por Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, que en muchos casos complementaban sus servicios pero en otros , en mas de una ocasión, lo que hacían era solaparse.

Lo que se pretende en la actualidad es optimizar estos recursos y evitar, como ya decía antes, estas duplicidades.

Finalmente tenemos que decirle que no estamos de acuerdo con la apreciación que Usted realiza en cuanto a que la asunción de las competencias de los Servicios Sociales recaiga exclusivamente sobre las Comunidades Autónomas , pueda generar un impacto negativo. En absoluto, ni muchos menos, el ciudadano lo que quiere es que se le preste un servicio, que este sea de calidad y resulta indiferente cual sea la Administración que le preste este servicio, lo que quiere es que se le preste y que sea de calidad y , sobre todo, pues que no tenga lugar a confusión , que sepa quien es el prestador de los servicios , que en este momento, como le comentaba, queda en algunos casos diluido.

Por todos estos motivos, que ya le he comentado, es por lo que el Grupo Popular vota en contra de su proposición.

D. Juan Manuel da por finalizada su intervención al tiempo que da las gracias.

El Concejal-Presidente pregunta al Grupo de Unión Progreso y Democracia si quieren añadir algo. Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo el cual da las gracias y señala que desde Unión Progreso y Democracia, desde el origen y creación del partido , hemos apostado siempre por la recuperación de muchas de las competencias que se habían transferido a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos y la recuperación por parte del Estado. Entendemos que parte del problema que existe actualmente en el país, procede de muchas de estas transferencias.

Si bien estamos a favor de algunos de los comentarios que ha realizado Dña. Isabel nos abstenemos en esta votación, y también mencionar que , a pesar del Proyecto de Ley que está sacando el Partido Popular a nivel de gobierno, pues tampoco estamos de acuerdo. La recuperación de competencias debería ser enfocada y con un mayor consenso de los partidos políticos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente da las gracias y pregunta al Grupo de Izquierda Unida si tienen algo que alegar, a lo que Dña. Sagrario Losada Martín, Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, declara lo siguiente: Izquierda Unida también está a favor de esta proposición porque también estamos en contra de la reforma que también se quiere hacer de esta Ley. Primero porque defendemos los Ayuntamientos con gestión pública y cuanto más gestión mejor y porque no creemos que se deba de reducir el único espacio que tiene la ciudadanía para plantear los problemas que tiene a nivel de su Distrito o próximo a donde vive. Así que apoyamos la proposición.

El Concejal-Presidente da las gracias a Dña. Sagrario Losada y cede la palabra a Dña. Carmen Sánchez Carazo, Concejala del Grupo Municipal Socialista, la cual da las gracias y expone lo siguiente: Nosotros creemos que esta exposición está muy convenientemente traída y desde luego que la apoyamos. Realmente este Proyecto de Reforma de la Administración Local es algo que, desde todos los partidos políticos se han puesto muchas cuestiones y muchas dudas y además se ha hecho una llamada desde la Federación de Municipios para que estas propuestas no sigan adelante. La verdad es que yo creo que sería muy positivo que desde esta Junta de Distrito pues saliera alguna especie de llamada de atención también para que todos juntos lucháramos por algo que es tan importante como son los Servicios Sociales dados desde un lugar cercano a los ciudadanos, cercanos a la problemática. Nosotros hemos visto durante todas estas décadas que ya llevamos los Ayuntamientos democráticos y que los Servicios Sociales están dando desde las Juntas de Distrito, pues que los resultados son pues... positivos y Ustedes mismos sacan encuestas de calidad, el propio Ayuntamiento de Madrid sacaba hace poco una encuesta de calidad en la cual se veía como los ciudadanos, pues, decían lo importante que eran estos Servicios Sociales, estas ayudas que se derivaban, que era ...como la calidad y la satisfacción de los ciudadanos era muy positiva.

Yo creo que ahora también desde las Juntas de Distrito debemos defender las cosas que se hacen bien y las cosas que se ha estado haciendo bien durante todos estos años. Yo ya le digo Usted sabe que tanto unos partidos como otros y por tanto el Partido Popular que hace poco tuvo una reunión con distintos alcaldes y con el propio presidente de la Comunidad de Madrid, como le referían en estos mismos términos, o sea el que nosotros desde aquí hagamos esta propuesta yo creo que es positivo y además es defender los derechos de los ciudadanos que es a lo que estamos Yo les propongo que si a lo mejor hay que hacer alguna transaccional o demás,. Pero yo creo que es algo...sería muy positivo y que vamos... que yo creo que beneficiaría a todos, incluso a muchos alcaldes de su partido que lo están solicitando, lo están demandando y lo están pidiendo.

Dña. Carmen Sánchez Carazo da por terminada su intervención y da las gracias a los asistentes.

El Concejal-Presidente da la palabra a Dña. Isabel Moneo quien manifiesta que le parece un poco..me extraña bastante que se esté en contra de esta proposición por parte del Partido Popular porque creo que daña bastante a los Ayuntamientos, y entonces no lo veo ...no entiendo bien el razonamiento.

Por otro lado, según la Carta Europea de Autonomía Local, en esa carta se alude a que las competencias públicas han de estar preferentemente en la autoridades más cercanas a los ciudadanos: Está clarísimo que este tipo de servicios, sobre todo los Servicios Sociales, tienen que estar en las instituciones más cercanas al ciudadano Si estos servicios se llevan a las Comunidades Autónomas, por un lado al alejarse se pierde ya la cercanía y se vuelve ya mera burocracia y hay un grandísimo riesgo de que se pierdan servicios como la ayuda a domicilio, apoyo a la integración social educación social para la convivencia familiar, etc. etc. Hay muchos servicios que están en riesgo de perderse directamente por no aplicarse de forma correcta y perderse. Y entonces ... a ver...yo lo que creo... bueno, según lo que yo he leído de la reforma que pretenden hacer, no solo es quitar todas las competencias a los Ayuntamientos de este tipo, que ...realmente la deuda...lo achacan todo a la deuda y a que tienen que adecuarse a la estabilidad presupuestaria. Pero la deuda de los Ayuntamientos es ínfima comparada con la

deuda general, es muy pequeña, entonces , no tiene sentido que todo que todo tenga que ajustarse, quitándole estas competencias y por ejemplo reforzando las Diputaciones Provinciales . Hay muchas cosas que no tienen mucho sentido.

Luego por otro lado no solo se le quitan las competencias si no que cierra totalmente la posibilidad de que los Ayuntamientos tengan iniciativas sociales o iniciativas públicas, que vean que son necesarias al evaluar su entorno. Lo cierran completamente poniendo tantos requisitos que al final son inviables , todo para que al final se lleven a las Comunidades o a otros Organismos, de forma que por otro lado sea más fácil privatizar este tipo de servicios . Entonces al final lo único que quedaba cercano al ciudadano , verdaderamente público y cosas verdaderamente cruciales van a ser directamente privatizadas , o sea va a ser todo arrasado , quedando los Ayuntamientos simplemente para mera gestión, quitándole todo el componente político y toda la posibilidad de que los vecinos puedan interactuar con los Ayuntamientos. Entonces, a mi...pero bueno...a mi me parece esto gravísimo y que ni siquiera aquí... que se afecta directamente,... se decida elevar esto al Ayuntamiento Central.

El Concejal- Presidente da las gracias a Dña. Isabel Moneo y concede la palabra a D.Juan Manuel García Gay , Portavoz del Partido Popular, el cual da las gracias al Concejil-Presidente y comienza su exposición diciendo que vuelve a recordar cómo iniciaba su intervención. Es muy probable, continua , que todo lo que estemos hablando aquí y estemos discutiendo aquí no proceda , simplemente porque es un tema de ámbito general y en una Junta Municipal no debe tratarse asuntos de ámbito general del Ayuntamiento de Madrid.

En la Junta de Portavoces hemos hablado muchas veces de este tipo de cosas. Hemos tenido además intensas discusiones porque, efectivamente, cualquier cosa atañe a los vecinos del Distrito, pero no todo lo que atañe a los vecinos del Distrito es en exclusividad del Distrito si no que puede ser referente a todo el resto a la Ciudad de Madrid . Y este tema, pues evidentemente si parece que puede ser de carácter mucho más amplio de lo que estamos tratándolo aquí en el Distrito de Salamanca .

En principio no podemos pronunciarnos favorablemente , como ya le decía al principio, cuando estamos a falta del pronunciamiento del Director General de Relaciones con el Pleno y los Distritos , que probablemente a instancia de la Secretaría General Técnica comente efectivamente este carácter general del tema tratado aquí , con lo cual no procedería siquiera tratarlo dentro de nuestro Pleno; que ese es el primer punto que les he dicho, y en cuanto al resto, pues claro, indudablemente se ve sobre la mesa los distintos enfoques de los distintos partidos políticos en cuanto a esta Reforma de la Administración Local , los distintos enfoques de cada partido y por supuesto también de la persona o sociedad a la que representa en cuanto al enfoque muy particular de cómo ve las cosas. Porque claro estar hablando de que si una Comunidad Autónoma recoge unos servicios lo que está haciendo es alejarse del ciudadano y por eso burocratizarse, pues bueno, estamos hablando de servicios sociales no de burocracia. Los servicios sociales no se solucionan con papeles indudablemente, luego la burocracia en Servicios Sociales entiendo que es algo suprimible y que no conduce a nada ; y desde luego porque sea la Comunidad de Madrid la que reciba esos servicios no va a burocratizarlos.

Y después , pues bueno, las últimas ideas que hemos aportado sobre el tapete del tema de las privatizaciones, pues indica muy claro que Usted lo que quería era dejar ese tema sobre la mesa , pero desde luego que las Comunidades Autónomas vayan a hacerse cargo de los servicios de este tipo, de los que estamos comentando, no significa ni muchísimo menos que sean servicios privatizables , ni muchos menos, como además sabe que ningún servicio se está privatizando en la Comunidad de Madrid. ¿eh?, se está privatizando la gestión de algunos servicios pero no los servicios en sí Y es un tema que desde luego no es ni mucho menos lo que venimos a tratar ahora y que también da para un debate muchísimo más amplio. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente da las gracias a D. Juan Manuel García Gay y manifiesta que con la abstención de Unión Progreso y Democracia y el voto favorable de Izquierda Unida, Partido Socialista Obrero Español y el voto en contra del Partido Popular se rechaza esta proposición.

**Punto 9. Proposición nº 2013/386258 formulada por La Asociación de Vecinos Goya-Dalí, proponiendo que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca requiera al organismo competente del Ayuntamiento de Madrid, a fin de que de inmediato y sin ninguna tardanza ni excusa alguna adopte las medidas requeridas por la Defensora del Pueblo referentes a la eliminación en la medida de lo posible de la alta concentración de Dióxido de nitrógeno en los cielos de Madrid, si no se ha realizado ya.**

El Concejal- Presidente pregunta quién defiende la proposición, responde Dña. Isabel Moneo, de la Asociación de Vecinos de Goya-Dalí que la da por leída.

El Concejal-Presidente le dice que le contesta D. José Luís Jordán Moreno, Vocal Vecino del Partido Popular , el cual toma la palabra y comienza por dar las gracias al Concejal-Presidente, luego manifiesta lo siguiente: estimada Isabel , Madrid a pesar de ser la capital , es la diecisiete en el ranking de contaminación.

Las grandes ciudades en todo el mundo ofrecen muchas oportunidades a sus habitantes y por eso un gran porcentaje de ellos las eligen como sitio para vivir.

Vivir en una gran ciudad tiene sus ventajas y tiene sus inconvenientes, como soportar niveles de contaminación superiores a municipios más pequeños . Con todo ello, los actuales datos de calidad del aire de Madrid son mejores que otras ciudades europeas como París y Londres. En casi todos los países del mundo la capital, al ser la ciudad con más renta per cápita y por lo tanto con más coches per capita , con más uso de energía por parte de comercios, fábricas, hogares y turistas, suele estar entre las más contaminadas de un país.

En España, gracias a las medidas adoptadas por los Ayuntamientos se encuentra en la diecisiete. Como dato interesante cabe destacar que la primera del ranking en contaminación es Zaragoza , no gobernada precisamente por el Partido Popular.

En Madrid, las emisiones de partículas PM10, PM2,5, y Ozono han estado en 2012 por debajo de los topes marcados por la Unión Europea . Si bien es cierto que el Dióxido de Nitrógeno si ha rebasado en contadas ocasiones los niveles exigidos por la Unión Europea.

El Ayuntamiento está realizando un gran trabajo corrigiendo este problema. Hasta la fecha se han cumplido el 90% de las medidas incluidas en el Plan de Calidad del Aire, 63 en un total de 70 , con una inversión de más de noventa millones de euros, un 1,2 % más de lo previsto : peatonalizaciones , renovación de flotas de autobuses, nuevas estaciones de combustibles alternativos , etc.

Aunque la calidad del aire es un tema que en general debería ser tratado en el Ayuntamiento Central , puesto que es competencia de un Área Delegada, tengo que decirles que la Junta trabaja por supuesto en la medida de sus competencias por la calidad del aire. La Policía Municipal haciendo que se cumplan las medidas con respecto al tráfico, el Departamento de Urbanismo con sus inspecciones técnicas para que todos respeten las normas y todos y cada uno de los Departamentos de la Junta con su excelente trabajo contribuyen diariamente a mejorar esta calidad.

En los últimos quince años ha habido una mejora muy grande en las emisiones, que han permitido que se reduzca en el caso de Dióxido de Nitrógeno un 43,9% y se sigue trabajando para reducirla aún más.

Madrid cumplirá los niveles máximo de Dióxido de Nitrógeno marcados por la Unión Europea en 2015, cuando finalice una moratoria que nos han dado.

Como consecuencia del trabajo del Área y de las medidas llevadas a cabo , aunque todavía no se ha alcanzado el 100%, su propósito de calidad del aire es para la mejora de Madrid...se ha



mejorado el aire a todos los niveles y la tendencia para los próximos años va a mucho mejor. Aunque queda mucho por hacer, se va por buen camino y estas medidas están dando sus frutos. El Área de Medioambiente está haciendo un buen trabajo, pero comprendemos que debemos alentarles a que se esfuercen aún más, y especialmente si son vecinos del Barrio o Asociaciones como la vuestra que lo proponen; porque nosotros nos unimos a nuestros vecinos a pesar de que no formulen sus proposiciones adecuadamente como es el caso.

Su propuesta dice textualmente que “ La Junta Municipal del Distrito de Salamanca requiera al Órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a fin de que de inmediato y sin ninguna tardanza, ni excusa alguna, adopte las medidas requeridas por la Defensora del Pueblo referentes a la eliminación en la medida de lo posible de la alta concentración de Dióxido de Nitrógeno”.

La Defensora del Pueblo lo que ha dicho es que “ aconseja, aconseja...no que requiera...al Ayuntamiento de Madrid que se adopte con carácter excepcional y provisional”, esas son las palabras de la Defensora del Pueblo, “ durante episodios de alta contaminación atmosférica medidas de restricción del tráfico, velocidad y aparcamiento privado de vehículos de motor”. Requerir y aconsejar son términos muy distintos, o sea se ha aconsejado y no requerido. El Coordinador General de Sostenibilidad y Movilidad, Javier Rubio de Urquía, en línea con esta sugerencia de la Defensora del Pueblo, no ha descartado la posibilidad de que el Protocolo establezca restricciones de tráfico en caso de que se alcance este umbral de alerta, situación a la que aún no se ha llegado.

Igual que Ustedes se esfuerzan y estoy seguro que se van a esforzar aún más en sus siguientes proposiciones para redactarlas de forma más acordes a la realidad y a pesar de todo les gusta que les agradezcamos vuestro esfuerzo por participar en la Junta, estoy seguro que el equipo que está trabajando incansablemente para que tengamos un aire más limpio, les gustaría también que se le reconociera su trabajo; con lo cual os propongo una transaccional y en vez de requerir lo que vosotros habéis solicitado os leo el texto que os proponemos: “El Pleno del Distrito de Salamanca felicita al Área de Medioambiente y en especial a los responsables de calidad del aire “en Zaragoza” ...muy fuerte “por el excelente trabajo que están realizando para reducir las tasas de contaminación atmosférica y les instamos para que se esfuercen aún más para reducir las tasas de contaminación a los mínimos posibles” .

D José Luís Jordán Moreno añade que espera que acepten esta propuesta y da por terminada su intervención dando las gracias.

Se produce una pequeña discusión, el Concejal-Presidente quiere preguntar a Dña. Isabel Moneo si tiene algo que añadir y pregunta a D.José Luís Jordán que si ha terminado y ..que ya él ...pone orden.

Dirigiéndose a Dña. Carmen Sánchez Carazo le pide perdón y le dice que si le parece, el Pleno lo modera y...que aquí en democracia hay mayorías, hay un partido que tiene mayoría y que la proposición, pues, decide si aceptarla o rechazarla o, en su caso presentar una transaccional. Es cierto que los adjetivos a lo mejor han exagerado un poco pero ¡eh!, pero también es cierto que si no se echa flores el partido que gobierna, ya me contará Usted quién nos la va a echar ¿eh?. Con lo cual se le ofrece una transaccional que es : felicitar al Área de Medioambiente, que es cierto...porque no lo hacen los políticos lo hacen los funcionarios y los técnicos y los técnicos del Área de Medioambiente son excepcionales y los de Calidad del Aire pues también y esos no se deben a ningún partido político y hacen un extraordinario trabajo y luego en vez de cambiar los términos, en lugar de requerir aconsejar. ¿Le parece a Usted...?

Dña. Isabel Moneo interviene diciendo pero...no se...con la vergüenza que es la contaminación que hay en Madrid, me parece una broma más bien, más que una transaccional.

D.José Luís Jordán interviene y le dice que si le da vergüenza que lo siente. Prosigue diciendo que el nivel de contaminación de Madrid está a nivel mucho más bajo que otras ciudades y es mejorable.

El Concejal Presidente interviene y señala que estamos en esta proposición, si a Usted no le parece..., pues votamos lo que ha presentado Usted directamente y damos la palabra a los Grupos Políticos.

El Concejal Presidente señala que Dña. Isabel Moneo rechaza la transaccional y pide el voto al Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Toma la palabra D.Carlos Álvarez de Toledo Larios que manifiesta que fuera de bromas y chanzas por parte de D.José Luís y de la posible transaccional, de felicitar a los funcionarios, no nos cabe duda de que el Ayuntamiento de Madrid tiene algunos de los mejores funcionarios. Pero quería también instarles o aconsejarles al Grupo Popular que para liderar un Ayuntamiento o una empresa son necesarias tres cosas: rodearse de los mejores profesionales, no me cabe duda de que el Ayuntamiento los tiene, segundo: protegerles en público, es decir...los trapos...siempre se hacen de puertas para dentro y también delegar y promocionar a aquellos profesionales. En este caso, en este último punto creemos que el Partido Popular no lo está haciendo...con la cantidad de nombramientos que hacen ahí en el Ayuntamiento: Ya puestos a sacar otras cosas pues también hablemos ya aparte de medioambiente.

Nosotros, continúa D. Carlos Álvarez de Toledo, en este caso nos tenemos que abstener, Dña. Isabel, aunque si que estamos a favor de que a nivel municipal y aconsejamos y estamos también a que se tomen medidas desde el Pleno del municipio.

D. Carlos Álvarez de Toledo da las gracias y el Concejal Presidente da las gracias y cede la palabra al Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Toma la palabra Dña. Sagrario Losada Martín que manifiesta que Izquierda Unida va a votar a favor de esta proposición porque también entendemos que es de primerísima necesidad que se cuide todo lo que tiene que ver con la contaminación en Madrid. Yo no se si Ustedes pasean por la ciudad pero hay momentos en que, incluso los niños pequeños continuamente tienen tos y se nota muchísimo.

Lo hemos reiterado en otras ocasiones muchas veces y nos gustaría que se tomaran en serio estas situaciones . Son pequeñas propuestas, pero que afectan a toda la sociedad de la ciudad, y la verdad quiero decirle señoría que se lea el documento que hay en Zaragoza sobre contaminación. En Zaragoza , yo he venido antes de ayer, se está de maravilla y no hay contaminación.

Se produce un pequeño murmullo y al mismo tiempo el Concejal-Presidente le dice a Dña. Sagrario que...pues quédese Usted en Zaragoza.

Los madrileños somos muy tendentes, prosigue el Sr. Concejal, a criticar lo nuestro pero luego estamos deseando volver. ¿ eh? . No se si Usted es de Madrid o no pero me parece que..., continua el Sr. Concejal ,... yo no lo soy., a lo que Dña. Sagrario contesta que toda la vida vive en Madrid pero es de Sonséca, de Toledo.

El Sr. Concejal manifiesta que si preguntamos, la mayoría no hemos nacido en Madrid, y en cambio algo tiene Madrid que nos gusta, incluso a veces cuando tiene contaminación. Y llevamos un semana, continua el Sr. Concejal, que yo no sé si esos niños salen a la calle ...pero el aire más limpio en Madrid no ha estado que en la última semana , que con la lluvia y el viento que corre....

Dña. Sagrario responde que la última semana....

El Concejal- Presidente cede la palabra a D.Miguel Ángel Gómez Tante el cual manifiesta que nosotros apoyamos la proposición, aparte en la Junta de Portavoces ya manifestamos que

aunque según algunos compañeros de Junta , esto no afecta al Distrito , yo no se, yo creo que el aire no entiende de Distritos si no que en cada Distrito habrá que luchar para que el aire de toda la ciudad esté limpio , porque a lo mejor

### **Parte de información, impulso y control**

Información del concejal Presidente y del Gerente del Distrito

**Punto 10. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de marzo de 2013.**

Se dan por enterados

**Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013**

Se dan por enterados

**Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013**

Se dan por enterados

**Punto 13. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Salamanca correspondiente al año 2012, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de licencias urbanísticas y del servicio de Disciplina urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual.**

Se dan por enterados

### **COMPARECENCIA**

**Punto 14. Solicitud de comparecencia del Concejal Presidente del Distrito número 2013/403298, a petición del Grupo Municipal Socialista, para que explique la Ejecución del Presupuesto 2012 en la Junta Municipal de Distrito de Salamanca.**

Por parte de la Secretaria del Distrito se procede a informar del tiempo del que dispone cada partido político en sus intervenciones, así el grupo solicitante tiene un primer turno de cinco minutos, por parte del compareciente se dispone igualmente de un primer turno de 15 minutos, el resto de partidos políticos dispone de un tiempo de intervención de 10 minutos, en su segundo turno el solicitante dispone de 10 minutos y concluye el concejal en su segunda intervención con 10 minutos.

Comienza su primer turno de intervención, la Concejala del Partido Municipal Socialista D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo, indica que trae esta comparecencia porque al llegar la ejecución del presupuesto, los datos que nos han facilitado no son..., hay sorpresas que quiere señalar, teniendo en cuenta el momento en que vivimos que es preocupante.

En primer lugar el presupuesto inicial de 2012 es de 17.318.000 euros, al final sólo se gasto 13.660.000 millones, es decir, el distrito se ahorró casi 4 millones de euros, sin ser un presupuesto alto. Hay una serie de cuestiones que me gustaría comentar, que me gustaría que luego me explicarán la bajada, de forma clara, por ejemplo el tema del servicio de ayuda a domicilio, en que casi se han ahorrado el 40%, si había un presupuesto de 5.600.000 euros y se han gastado 3.500,000 euros, en un distrito con una media de edad alta y tengo constancia de usuarios a los que se ha quitado dicha ayuda, horas de ayuda a domicilio, porque no han disminuido el número de personas, aunque es difícil que se reponga una nueva, pero sí las horas que correspondían, bajando de tres a una o incluso a media hora en algún caso, eso me preocupa mucho.

También el tema de las transferencias a familias, del dinero para atención de asistencia, de necesidad y demás, pues el porcentaje que han gastado ustedes ha sido del orden en caso de transferencias a familias, que es cuando se necesita para guarderías o necesidades específicas, sólo han gastado un 13 %, con un presupuesto de 89.500.000 euros y ustedes han gastado 12.000 euros se han ahorrado un 87%, me parece realmente un poco escandaloso. Luego para atenciones benéficas, de asistencia urgente, que había un presupuesto 30.000 euros y se gastan 14.800 euros, no llega ni al 50%, nos parece muy preocupante.

El tema de cuestiones que se hacen en colegios y demás, el porcentaje ha sido muy pequeño para mobiliarios y demás con 90.000 euros presupuestados, han gastado 12.400 euros, se ahorran un 86,20 %, una barbaridad cuando hay muchas necesidades sin respuesta. Los talleres culturales tampoco se ha llegado al 100%, cuando hay tanta lista de espera.

Y otra cuestión importante, que es la de personal, en un momento de paro como el que estamos viviendo, que cada vez que dan las cifras se aumenta, pues resulta que, no me vaya a decir que es una cuestión de paga extraordinaria, pero le digo que a pesar de que subió considerablemente la cuota de la seguridad social ...

( Por parte del Sr. Concejel se le advierte que ha agotado el tiempo de intervención que le correspondía)

Prosigue D<sup>a</sup> Carmen indicando que no han disminuido ni un solo puesto de trabajo de la concejalía del distrito, pues la cuota subió de 50.000 a 58.000 euros , con el mismo personal pues hay un aumento de la cuota, pero sin embargo, en todo lo que son actividades deportivas, en el personal hay una bajada considerable, no le hablo de la partida de retribuciones básicas, sino en la cuota de seguridad social ostensiblemente e igualmente en todo lo que es dirección, administración y auxiliares administrativos del distrito que baja a pesar de esa subida

Revisando la RPT (relación de puestos de trabajo), resulta que a pesar de que ya no se aclara si la plaza está cubierta o no, haciendo la comparativa de 2010 a 2012 continúan con 35 plazas vacantes y además faltan dos plazas del 2010 que se han debido de amortizar, con lo que no se ha cubierto 37 plazas, que seguramente son más . En un momento de paro ¿ le parece a usted que esto es responsable?, cuando había podido crear 37 puestos de trabajo; a mi me parece penoso, porque esos 37 plazas de trabajo son riqueza para las pequeñas y medianas empresas y para toda la sociedad en general.

Por último, para que no me descuente más tiempo, el tema de la participación ciudadana, sólo se gasta del orden del 55%, porque en una partida tiene el 51.9% y en otra partida el 59,2%. Es penoso que en participación ciudadana con tan poco presupuesto, 32.000 euros se gasten sólo

19000, y en otra partida 5500 euros se gastan la mitad 2800, cuando la participación ciudadana es un instrumento básico en la actividad de las Juntas de distrito, puesto que esto ha ido a parar a la mala gestión de ustedes y a la deuda.

Concluye su intervención D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo y le responde el concejal, que le hablaba de responsabilidad, le ha tocado al PP en las 3 administraciones ( nacional, autonómica y local) afrontar la crisis que nadie había vivido con anterioridad; continúa indicando que debo ser el único en mi partido que le habría gustado que hubiesen ganado las elecciones en noviembre, para ver como iban a afrontar la presente crisis, que ustedes sabían que se avecinaba y no afrontaron. De hecho si las medidas adoptadas , incluso aunque le cueste al partido popular la próximas elecciones, dan sus frutos eso es lo único que importa. A nadie le gusta que les bajen el suelo, ni que le recorten, por cierto un concejal ha perdido en año y medio un 30%, lo que me parece estupendo, los políticos somos los que debemos dar ejemplo.

En esta etapa, ese despilfarro del que se nos acusa, esas inversiones, pues cuando ha habido dinero se ha invertido en infraestructuras que faltaba ( polideportivos, carreteras...) y ahora que tocan épocas peores hay que conservar lo que tenemos, a mi las aceras de Rafaela Bonilla me puede parecer que están peor o mejor, pero priorizo con los servicios sociales, de hecho se ha intentado que lo que menos se afecte sea eso.

Haciendo un repaso rápido, el Presupuesto de 2012 del Distrito de Salamanca parte de un Crédito de 17.134.040,32 euros.

Sobre esta cifra se referirán todos los porcentajes y cifras de ejecución presupuestaria.

La ejecución del presupuesto se repartió por Capítulos de la siguiente forma:

El Capítulo I, Gastos de Personal. En la Junta del Distrito trabajan 106 personas, 26 en Servicios Sociales y 62 en las instalaciones deportivas municipales, para lo que tenemos asignado un presupuesto de 7.875.649 euros.

El Capítulo II, Gastos de Bienes Corrientes y Servicios, con un presupuesto de 8.206.391,31 euros y un porcentaje de ejecución del 74,17 por ciento.

El Capítulo IV, Transferencias corrientes, contó con un presupuesto de 289.584 euros.

El Capítulo VI, Inversiones reales (Obras de mejoras en las instalaciones municipales), contó con un presupuesto de 747.859 euros, ejecutándose al 60,79 por ciento.

Dirigiéndose a D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo le indica que cuando hace usted referencia a que se deja de gastar, parece que lo devolvemos y se lo lleva hacienda, lo que pasa en los concursos es que se ofertan bajas, por lo que el gasto se ve aminorado.

Y por último el Capítulo VII, Transferencias de Capital, con un presupuesto de 14.773 euros y ejecutándose al 31,73 por ciento.

Es importante señalar la influencia que han tenido las medidas adoptadas a lo largo del ejercicio con el objetivo de disminuir el gasto público. En nuestro Distrito podemos señalar la rescisión del contrato de arrendamiento de las oficinas de Velázquez, 50, que representan más de 115.000 euros al año.

Brevemente le explicaré la ejecución presupuestaria de cada uno de los programas que conforman nuestro presupuesto.



El Programa de Gestión Urbanística, que tiene la peculiaridad de no contar con crédito inicial, ya que se nutre de los créditos que se solicitan en función de los expedientes de ejecución sustitutoria.

El Programa de Otras Actuaciones en Vías Públicas contó con un crédito definitivo 53.997,21 euros, ejecutándose en un 55,5 por ciento.

En este apartado se recoge la ejecución de nuevos vados particulares o supresión de existentes, así como las actuaciones que se realizan en quiscos permanentes (de flores, prensa, etc.) por ejecución sustitutoria, en el supuesto de que los titulares deban proceder a su demolición e incumplan esta actuación y la administración lo cumple por ejecución sustitutoria.

El Programa de Familia, Infancia y Voluntariado, que tiene por finalidad la promoción del bienestar de los menores y familias del Distrito, así como la prevención de situaciones de riesgo que puedan afectar a menores, dispuso de un crédito definitivo de 102.214 euros, y su ejecución alcanzó el 32,82 por ciento de las obligaciones reconocidas. El resto pendiente de ejecución se debe a las necesidades de crédito requeridas por el Área Delegada de Hacienda.

A pesar del bloqueo sufrido en esta partida, se ha superado ampliamente el objetivo previsto de beneficiarios de ayudas económicas para comedor escolar, (quizás debido a los cambios en las becas de la Comunidad de Madrid por este concepto)

Por otra parte y en este mismo apartado, se ha superado la previsión de asistentes a las Escuelas de Padres en más de un 30% según lo previsto.

De igual forma, ha aumentado notablemente el número de menores valorados en los equipos de trabajo de menores y familias en un 39 por ciento según lo previsto, así como el número de menores y adolescentes que participan en los proyectos de educación social elaborados desde el Distrito, en coordinación con centros educativos y espacios públicos.

En cuanto al Programa de Inclusión Social y Emergencias, contó con un crédito definitivo de 1.235.073 euros, alcanzando un nivel de ejecución del 91.3%.

En este apartado hay que señalar el aumento de personas y unidades familiares que han sido atendidas por las unidades de trabajo social.

Además de las ayudas concedidas a familias en situación de riesgo, y el servicio de apoyo psicológico a las familias. Destacó el programa Aqela, cuyo objetivo es facilitar la integración de los perceptores de renta mínima de inserción, o personas en riesgo de exclusión social al mundo laboral.

El Programa de Atención a las Personas Mayores, que como todos sabemos es el que cuenta con una mayor dotación económica, en concreto 5.429.856,43 euros de crédito definitivo en 2012, fue ejecutado en un 68,3 por ciento.

Dentro de este Programa la partida correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio es la de mayor cuantía, llegándose a alcanzar un 67,6 por ciento de ejecución. Crecimos en el número de

usuarios por encima de la previsión inicial hasta alcanzar las 1.345 personas mayores atendidas por este importante servicio, produciéndose 113 altas de nuevos usuarios.

En este punto cabe señalar que este servicio tenía asignadas 312.400 horas, de ellas se han prestado 226.412 horas. De las 85.988 horas no prestadas han sido fundamentalmente debido a ausencias del domicilio, o suspensiones temporales, es decir, por causas imputables al usuario. Si se hubiesen prestado el total de horas, el nivel de ejecución hubiera sido casi del 90 por ciento.

También resaltar que ha aumentado el número de mayores que se benefician de los servicios de comida a domicilio y de lavandería.

Así como es importante señalar el aumento del número de beneficiarios de ayudas para adaptaciones geriátricas, del servicio de fisioterapia y de personas que participan en el servicio de respiro Familiar que se desarrolla en el Centro de Día Margarita Retuerto.

Respecto a los socios de nuestros Centros de Mayores aumentan hasta alcanzar los 9.178 socios. Destacar en este apartado la constante actividad que mantienen tanto de talleres, cursos, como de visitas culturales, así como el aumento de los mayores voluntarios, que conjuntamente con el proyecto de Animación Sociocultural hacen de estos centros de mayores un lugar de encuentro para muchos mayores del Distrito.

Respecto al Programa de Consumo, que contó con 685.906 euros, alcanzó un grado de ejecución del 92,8 por ciento, que ha permitido conseguir sus objetivos de garantizar la calidad de los servicios prestados en los establecimientos de consumo alimentario y no alimentario, y proteger la salud y los derechos de los consumidores y usuarios.

El Programa de Colegios y otros Centros Educativos, uno de los de mayor cuantía económica, contó con una dotación de 683.479, y su ejecución alcanzó el 85,27 por ciento.

En este programa destaca el gasto dirigido a la conservación y el mantenimiento de los Colegios Públicos del Distrito, y la realización de programas destinados a promover la mejora de la calidad de la oferta educativa, así como la prevención del absentismo escolar.

El Programa de Actividades Culturales, con una dotación de 828.679 euros, se ejecutó al 94,39 por ciento.

Entre sus partidas destaca la de los Talleres que se prestan en nuestros Centros Culturales. Cabe señalar que en el año 2012 el número de asistentes a los cursos y talleres impartidos en nuestros Centros Culturales superan los 6.600 alumnos al trimestre.

Respecto a la programación cultural que se brinda en el Distrito, es una programación amplia y variada con gran éxito de afluencia de público. A modo de información durante el año 2012 se han realizado 50 exposiciones, más de 100 obras de teatro y 54 conciertos.

Sobre el Programa de Actividades Deportivas en Distritos, que tiene por finalidad el fomento de la práctica deportiva entre los vecinos del Distrito contó con un crédito definitivo de 2.874.019, 73 euros con un nivel de ejecución del 72.8 por ciento.

En este apartado tenemos que señalar que desde finales del año 2012, el Distrito cuenta con dos centros deportivos municipales al incorporarse el Centro Deportivo Municipal Fuente del Berro, anteriormente gestionado por la Dirección General de Deportes.

Por este motivo y por la no adjudicación de las obras de acondicionamiento de la Instalación Deportiva Torrespaña, es lo que han hecho que el presupuesto no se pudiese ejecutar al 100 por ciento, ya que la cantidad de 268.000 € se ha reasignado a la anualidad de 2013.

El Distrito cuenta con una extensa programación deportiva que se realiza a lo largo del año, contando con una media de 2.800 plazas ofertadas para edad infantil, 170 para jóvenes, 4.100 para adultos, que fomentan el deporte como hábito saludable de vida.

Dentro de las actuaciones de mejora en las instalaciones deportivas mencionamos la renovación de la pista de baloncesto y del recinto de ping-pong en la Instalación Básica Eva Duarte, la sustitución del césped artificial del campo de fútbol 7 en la Instalación Deportiva Breogán, la reforma de los vestuarios de la piscina Samaranch, reparación de humedades y adecuación de instalación eléctrica en el Gimnasio Moscardó.

En cuanto al programa de Concejalía-Presidencia del Distrito, está el subconcepto “Atenciones protocolarias y representativas” con un crédito definitivo de 3.960 euros y un porcentaje de ejecución del 19,6%. Ese 19 que debería ser 0%, porque yo no gasto nada, se trata de coronas en caso de fallecimiento de funcionarios o familiares directos, porque la Junta tenga un detalle para con sus trabajadores en esos momentos.

El Programa de Dirección y Gestión Administrativa, persigue garantizar el correcto funcionamiento de los servicios administrativos del distrito, dotándoles de los recursos necesarios para lograr la mejor atención al ciudadano en el marco de una gestión eficaz, ágil y de calidad. Contó con un crédito definitivo de 3.715.161,39 euros, y un nivel de ejecución del 89,3 por ciento.

En nuestro Distrito se han atendido a más de 47.000 vecinos en Línea Madrid en temas relativos al Padrón Municipal, y casi 100.000 personas atendidas en los diferentes departamentos, a pesar del uso de otros medios como el telefónico o internet.

En el Programa de Participación Ciudadana, se contó con un crédito de 37.641 euros, y fue ejecutado al 58,2 por ciento. La parte pendiente de ejecución se debe a las necesidades de crédito requeridas por el Área Delegada de Hacienda.

En nuestro Distrito existen 60 asociaciones inscritas en el registro de entidades ciudadanas. De ellas han solicitado subvenciones, 29 asociaciones declaradas de utilidad pública, para la realización de proyectos y el mantenimiento de sus sedes.

El último Programa correspondiente a Edificios, que contó con un presupuesto de 1.134.300,33 euros, se ejecutó al 89,57 por ciento.

Podemos destacar en este programa las obras de reforma, mejora y conservación llevadas a cabo en los diferentes edificios, como por ejemplo, la remodelación de la cocina y el arreglo de humedades en el Centro de Servicios Sociales Guindalera.

Además, se han realizado actuaciones en los Colegios Públicos del Distrito, por ejemplo, Colegio Amador de los Ríos: reparación de humedades en paredes y techos de gimnasio, comedor y zonas comunes de la planta sótano, además de la adecuación de la instalación eléctrica.

Colegio Guindalera: Rampa de acceso adaptada a minusválidos, colocación de líneas de vida en cubierta. El concejal indica que no sabe que es eso, se le aclara que se trata de elementos para evitar caídas en las cubiertas.

Colegio Reina Victoria: Colocación de redes de protección bajo los falsos techos metálicos en el patio cubierto y en el gimnasio, así como la subsanación de deficiencias de ITE.

Cabe la mención de que todos los edificios de la Junta Municipal están adaptados totalmente a normativa.

Concluyo aquí esta primera parte de la comparecencia, pero no quisiera terminar sin antes destacar que a pesar de los difíciles momentos en los que nos encontramos y, de las medidas de reducción que se han tomado durante este tiempo, se han seguido brindando los servicios esenciales con la máxima calidad.

Los ajustes presupuestarios que nos hemos visto obligados a realizar, implican sin lugar a duda, grandes esfuerzos por parte de todos, pero significan la garantía de futuro al permitir el objetivo de estabilidad presupuestaria, la reducción de la deuda, el pago a proveedores y todo ello unido a un firme compromiso con el gasto social, y muy en especial con la atención a nuestros mayores.

Le cede la palabra al portavoz de UPyD, el cual indica que sólo hacer una pequeña reflexión, puesto que ya ha explicado suficientemente los gastos de la Junta, D<sup>a</sup> Carmen ha comentado que se han perdido 37 plazas, que no han sido cubiertas, aclarar que la Junta Municipal no es una empresa de colocación, aunque lo parezca para muchos partidos políticos; la Junta no está para colocar a la gente, y mucho menos a los amiguetes, no comparto para nada la opinión del grupo socialista, son los empresarios los que deben crear puestos de trabajo no la Junta. Si el Ayuntamiento ha decidido suprimir 37 plazas, que no aportan riqueza en sí mismas, sino que suponen la generación de un gasto, nos parece correcto.

El Sr. Concejal le agradece su intervención y cede la palabra a la portavoz de Izquierda Unida, informándole de que dispone de 10 minutos para su intervención. D<sup>a</sup> Sagrario Losada indica que, en nombre de Izquierda Unida señalar que se estudió el presupuesto cuando tomó posesión, en febrero, y le pareció que faltaba partida económica para bastantes áreas y sobre todo en la parte de mujer, así como servicios sociales y participación ciudadana y realmente me parecía un presupuesto muy bajo, teniendo en cuenta el espectro de necesidades. Centrándome en lo de mujer, que es prácticamente donde más trabajo, decirles que nos parecía muy escasa la partida para un programa de género serio, estamos en una situación de crisis, pero que se podría variar algunas partidas, de hecho votamos los presupuestos en contra, este y el anterior, precisamente para poder dejar las áreas de servicios sociales abiertas, para resolver precisamente estos problemas.

Vemos que hay gastos, por ejemplo, no sé cuanto pagan las mujeres en la Junta para hacer aeróbic, que no tiene un carácter de rehabilitación, sino de conservación de belleza mediante una Junta municipal, aunque suponga un puesto de trabajo, me daría lo mismo que esa señorita diera las clases en un gimnasio privado. Es más necesario un cuadro de preparación de talleres

que les hiciera más capaces para solucionar sus vidas, que tienen muchos problemas tal y como planteamos en la última pregunta del Pleno. Desde Izquierda Unida, indicar que pretendemos que más que la cantidad, es que se varíen las partidas en función de las necesidades, en este distrito hay una necesidad económica en ciertas familias, que los ves limpios..., llevan una vida cotidiana normal pero tienen carencia económica de lo más básico, por lo que se podría distribuir de otra manera. Respecto de los planes de igualdad, hay una discriminación no se si consciente o no, para las políticas de género hay un presupuesto muy bajo, de hecho las asociaciones son conscientes del favor que pierden con este reduccionismo económico desde las juntas.

En cuanto a los puestos de trabajo, sería maravilloso que la junta tuviera su contrata para los propios profesionales y no tuviera una mediadora privada.

Y por otro lado, las asistencias a mayores, he contabilizado 10 personas en el Distrito, si quiere les paso los nombres, pero siempre me dicen que no hay que facilitarlas, había dos en mi casa, tenían 4 horas, 2 a 2 durante el día, ahora 1. Los propios vecinos les están atendiendo, una de ellas en una situación crítica especial de la que si voy a dar el nombre, se llama Carmen, ha pasado de 4 horas a 1 hora, me parece más equitativo que esa persona esté atendida a que una señora tenga gratis gimnasia o la natación muy barata, mientras que esa persona tiene esa carencia. En consecuencia, con independencia de la cantidad, lo interesante es la distribución.

Concluye su intervención D<sup>a</sup> Sagrario, y comienza su segundo turno D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo, la cual indica que lo que ha dicho el Concejal en su primera intervención, que lo que estaban haciendo es que no se perdieran servicios, eso también lo quiero yo y el partido socialista, que no se pierdan los servicios sanitarios, educativos, sociales, cada vez que me llaman por teléfono le quitan horas, usted lo justifica diciendo que no se encontraban en su domicilio, no me diga usted eso. El tema de que en el Distrito haya una serie de trabajadores, es que haya una planificación de puestos de trabajo porque se consideraban necesarios: trabajadores sociales, administrativos..., el contratarlos o no, no significa que estemos en una empresa de colocación, se trata de producir trabajo, sin hacer demagogias con algo tan importante como el paro, todos tenemos una responsabilidad.

No me ha aclarado muy bien los puestos que no están cubiertos, quisiera que me lo explicara, yo comprendo que dirá que todo se ha hecho muy bien, pero el hecho de que no se haya gastado un dinero no es por ahorro, dice que hay contratos que se han conseguido más barato, me parece fenomenal, pero con ese dinero hacer otro contrato para reparar calles, colegios con deficiencias, dar asistencia a mayores, se necesitan mucho más cosas, hay familias que lo están pasando mal, lo que digo es que el dinero se gaste y se gaste bien. Que quiere que le felicite porque no se ha gastado totalmente el dinero de que dispone en gastos protocolarios, yo confío plenamente en su responsabilidad y buen hacer como concejal, cuando aquí se ha dicho que se cuelgue su agenda yo he defendido que no, porque confío en usted.

Si en algún momento se tiene que disponer de él, debe gastarse, es un dinero a más, para una comida o flores..., que no se ha hecho me parece muy bien que se ahorre, pero un servicio de ayuda a domicilio, que se ahorre de eso..., o que se ahorre del dinero que iba a familias que lo están pasando mal... Yo le animo a que vaya a Caritas o a la fundación San Lazaro que está en nuestro distrito, para que vea que hay niños que se marean porque no han desayunado y no se trata de decir, quitamos aquí para comer, yo creo que el ahorro cuando hay necesidades no es positivo. Si las familias tienen un poco de ayuda para salir del bache, todos vamos a salir mejor, el dinero del distrito hay que gastarlo, gastarlo bien y el dinero invertirlo bien, si tengo que felicitarle lo haré, pero mi obligación que se me está pagando, es controlar, cuestionar..., para incluso que tenga ideas para usted y reclame en el Ayuntamiento la defensa de los derechos de las personas.

Si todos los concejales reclamaran, velaran por el ahorro, poquito a poco se solucionaría y se daría trabajo a más personas, y se solucionaría el problema de muchas familias.



El concejal contesta que al margen de diferencias ideológicas, es que si en algo estamos de acuerdo es que los servicios sociales son prioritarios, gobierne quien gobierne, con todos mis respetos, en Rafaela Bonilla habrá desperfectos pero lo prioritario es ...

( por parte de D<sup>a</sup> Carmen Sánchez se interrumpe)

Prosigue el Sr. Concejal indicando que yo no le he dicho los gastos de representación, que son mínimos respecto del presupuesto total, sino de responsabilidad del gestor, puesto que yo no he gastado dicho presupuesto, no he comido ni invitado a nadie, puesto que aunque no inmoral, (habrá quien lo haga), pero no me parece lo más oportuno dadas las circunstancias actuales, Respecto a los servicios sociales la plantilla está al 100%, el año pasado se cubrió una vacante que había, atendándose muy bien a la gente, y no son políticos, son funcionarios, no atienden a criterios políticos. Pocas veces llamo o le indico lo que tiene que hacer a la Jefa del Departamento, que es una gran profesional como el resto de su equipo, que estaba antes que yo y seguirá cuando yo no esté.

Respecto a recortar el dinero, empezamos en el Ayuntamiento de Madrid, con servicios como la teleasistencia, que la puso en marcha el Partido Popular y que me parece uno de los mejores inventos y, cuando había dinero era gratuito y ahora en función de la renta tendrá que abonarse cierta cantidad, que tampoco me parece tan excesivo si es en función de la renta. Pero claro al partir de la gratuidad total..., el dinero no baja del cielo, y eso que yo soy creyente, y cuando no hay dinero en las administraciones hay que hacer más con menos, algo que requiere de responsabilidad y de un poco de imaginación. Ni yo le voy a dar lecciones de cómo atender los servicios sociales ni usted a mí, puesto que el partido popular puede acreditar todas las actuaciones que han hecho. Desde la izquierda siempre se acusa a la derecha que se deja morir a los mayores, que hay niños que se desmayan, pues fíjese tanto esos mayores como los padres de los niños votan al PP porque creen que atiende mejor a sus intereses. A mi me preocupa que todavía no hayan encontrado un líder que pueda ser la alternancia al partido popular, cuando me dicen que estamos teniendo desgaste y que en las próximas elecciones nos van a castigar, pues seguramente nos van a castigar, pero ¿cuál es la alternativa posible, Gomez y Llamazares?, perdón no debo mencionar al líder de Izquierda unida que no me ha dicho nada.

Terminar diciendo que la plantilla de servicios sociales está al 100%, las personas están atendidas, cuando D<sup>a</sup> Sagrario me dice que hay un listado, no ha estado con nosotros en el Pleno, pero hoy Eustaquio me ha remitido una persona con necesidad que no lo ha pedido formalmente, pero para el que se han iniciado actuaciones de estudio por nuestros servicios sociales, no quedará por nosotros...

Los datos que le proporciono son los datos que nos facilita directamente D<sup>a</sup> Charo Quesada, no están maquillados. El viernes pasado estuve en el centro de alzheimer Margarita Retuerto, las personas 90 que se atienden son las que hay, no hay lista de espera, no todos son vecinos del distrito y lo que me preocupa es la gente que utiliza el distrito, y el grado de satisfacción de los usuarios es bueno, están contentos, evidentemente si antes iban más a menudo las ayudas domiciliarias, cuando haya mejores tiempos volverán.

Lo que me preocupa no es la gente que utiliza los servicios, la pena es gente que no sabe o le da vergüenza pedir ayuda, con el Padre Angel se abrió un local de Mensajeros de la paz, donde se ayuda a familias que no quieren reconocer su necesidad, porque se trata de familias que antes no lo necesitaban, lo que denominamos pobreza vergonzante.

Si conocen nombres de personas que necesitan ayuda, comuniquenoslo, no evidentemente de forma pública.

D<sup>a</sup> Sagrario habla de igualdad, pues la agente de igualdad recibió el año pasado tres visitas, entendemos que no se trata de un servicio prioritario. Cuando recibes a la gente en distintas visitas, ellos mismos te van guiando sobre cuáles son las necesidades reales. De hecho, hubo unas jornadas y tampoco tuvieron una asistencia masiva, es necesario priorizar y entendemos que este es uno de ellos.

Respecto de los talleres, éstos se autofinancian, no le cuestan dinero al ayuntamiento, además están al 100%.

Tenemos próximamente un pleno del estado del Distrito, y al margen de esto están las proposiciones y preguntas de las sesiones plenarias, en las que se pueden discutir sobre estos temas.

**Punto 15. Pregunta nº 2013/403305, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Qué actividades extraescolares y complementarias se están realizando en los Centros Educativos del Distrito, qué duración van a tener dichas actividades y en qué centros se están desarrollando.**

Buenos tardes, según fuentes del propio Ayuntamiento de Madrid y del curso pasado porque de este curso aún no tenemos los datos de los alumnos matriculados, en este distrito tenemos un total de 10.985 niños de educación preescolar y primaria de los cuales 1.125 están matriculados en Centros Públicos, es un dato a tener en cuenta.

La educación es un concepto muy amplio que engloba además del aprendizaje el desarrollo del conocimiento y la conciliación de las familias tema transversal implícito en la mayoría de las facetas de nuestra vida es un asunto que nos preocupa y nos ocupa al Partido Socialista de hecho ya hemos preguntado varias veces por un programa, cuya base era la conciliación “Quedamos al salir de Clase” ya nos dejaron claro su desaparición en este Distrito único Distrito de Madrid uno de los objetivos del Programa Presupuestario “Colegios y otros Centros Educativos” dedicado a la educación preescolar y primaria es la realización de actividades educativas, complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias se basan en la ampliación curricular y las extraescolares van destinadas a prolongar la jornada escolar para facilitar así la conciliación. Pues bien les voy a contar un poco de estas dos cosas.

En el año 2011, teníamos un presupuesto de 761.923 euros para esta partida presupuestaria, este año tenemos un 30,07 menos, en el año 2012 algo que no se ha comentado aquí el presupuesto que había que era de 597.214 solo se gastó el 18,55%, pues bien los escolares que han participado en estas actividades complementarias han sido en el año 2011, 7.139 niños, frente a 0 en el 2013.

Los que han participado en las extraescolares en el año 2011 fueron 788 y este año esta presupuestado que participen previsto 2010 es decir hemos pasado en dos años de una actividad que disfrutaban 7.927 niños a que la disfruten 210, me parece lamentable no lo siguiente por eso y por las prioridades marcadas por los propios vecinos que decía antes el Concejal queríamos que nos respondieran a esta pregunta gracias.

Concejala, muchas gracias D<sup>a</sup> Ana Valiente, la Sra. Hernández tiene la palabra.

D<sup>a</sup> Guillermina Hernández, buenas tardes Señor Presidente muchas gracias

A pesar de la reducción de la cuantía económica en los presupuestos de este año destinados a la partida de educación, se ha intentado mantener, en la medida de lo posible, el apoyo a los centros educativos públicos del Distrito realizando una oferta educativa municipal variada de actividades extraescolares para los alumnos, que se están ejecutando dentro del marco

establecido por el Convenio firmado con la Comunidad de Madrid para realizar estas Actividades Educativas Extraescolares en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria.

Los colegios donde se están desarrollando estas actividades se limitan a los colegios públicos del Distrito porque que así lo establece el Convenio, ya que el curso pasado la Comunidad de Madrid excluyó a los colegios concertados y a los IES. Por lo tanto, en el distrito de Salamanca solo están participando los 3 colegios públicos existentes: Amador de los Ríos, Guindalera y Reina Victoria.

Las actividades extraescolares que se imparten siempre se eligen de acuerdo con las peticiones de los propios centros y este curso 2012-2013 son las siguientes:

Ludoteca y actividades artísticas,  
Deportes (balonmano y fútbol-sala) por ser las mas solicitadas.  
Taller de creatividad  
Taller de teatro  
Taller de biblioteca y apoyo al estudio.  
Primeros del colegio

En cuanto a lo que comentaba usted que no se hace, “Al Salir de Clase” ha sido la cuarta vez que creo que lo han pedido, les han respondido otros compañeros nuestros y ya sabemos por que no se puede hacer así que a eso no le contesto.

La duración de las actividades extraescolares señaladas anteriormente se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar durante los meses de octubre a mayo, a excepción de los *talleres de creatividad*, que tienen una duración trimestral y la actividad *de primeros del cole* que se realiza desde septiembre a junio.

En cuanto a las actividades complementarias, que se realizaban no ha sido posible contratar este tipo de actividades para este curso pero siempre dejamos una puerta abierta para la realización en el próximo curso 2013-2014.

Concejala, D<sup>a</sup> Ana Valiente, me dicen que tiene diez segundos

D<sup>a</sup> Ana Valiente, muchas gracias, ¿diez segundos? , los colegios en que se hacia esta actividad son los tres que hay en el curso pasado se realizaba también en los colegios concertados, usted me ha dicho que no que el año pasado tampoco se hacían, pues si el año pasado si se hacían.

D<sup>a</sup> Guillermina, no yo no he dicho eso.

D<sup>a</sup> Ana Valiente, las complementarias perdón las extraescolares no, me voy a ceñir a los datos que ha dado usted

Concejala, no se ciña, perdóneme un segundo D<sup>a</sup> Ana, los Plenos tienen que terminar a las cinco de la tarde

D<sup>a</sup> Ana, ¿por qué?

Concejala, porque está establecido así, a usted le puede parecer otra cosa pero el Pleno termina a las cinco de la tarde, se levanta la sesión en todos los Distritos de Madrid y si a usted no le gusta cuando ganen las elecciones los ponen a media noche, pero de momento es así.

D<sup>a</sup> Ana, la participación ciudadana no puede ser así.

Concejal, estoy siempre y creo que no me caracterizo por no dar tiempo o cuando se pasan del tiempo, fíjese la Sra. Sánchez Carazo el ejemplo mejor imposible.

D<sup>a</sup> Ana, perdone usted se pasa siempre de tiempo.

Concejal, vamos a hacerlo por respeto al público, cuando no hay preguntas del público no pasa nada pero hay tres preguntas, vamos a tratar de ser breves, le dejo dos segundos para que termine.

D<sup>a</sup> Ana, nada solo decir que me parece lamentable que estas actividades dejen de hacerse por no se sabe que causa, gracias.

Concejal, de acuerdo, continuamos.

**Punto 16. Pregunta nº 2013/403310, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Cuál es el motivo de la tala de árboles que se produjo el pasado martes 9 de abril por la mañana entre los números 121-123 de la calle de Goya? ¿con qué árboles se van a reemplazar los árboles talados?**

Concejal, D<sup>a</sup> Concepción

D<sup>a</sup> Concepción, buenas tardes, espero que tengamos mas suerte, para que vean que las calles del distrito las recorreremos aunque opinen lo contrario, y esperamos que tengamos mas suerte y nos expliquen si esa tala esa tala supone que van a volver a replantar o realmente van a hacer otras cuestiones, es una inquietud que tienen los vecinos de esta zona y nos han planteado que se las planteemos a ustedes, gracias.

Concejal, muchas gracias, Sr. Jordán.

Sr. Jordán, gracias Sr. Presidente, los que van a tener suerte son los vecinos del Distrito como siempre, nosotros tenemos en Madrid 226.301 árboles de alineación en su viario, obviamente los únicos especialistas del Área que se encargan del mantenimiento, a veces determinan que algunos ejemplares representan algún deterioro y pasan a esas talas, en concreto les paso la respuesta de Patrimonio Verde que informa:

En el nº 121 de la c/ Goya, han sido taladas 3 unidades de Sophora japonica que presentaban un estado de degradación irrecuperable, con pudriciones de la madera muy avanzadas y estructuras deficientes, en lo que existía elevado riesgo de desprendimiento de ramas sobre la vía pública y sin posibilidad de recuperación al estar afectada gran parte de la sección de la cruz donde se asienta la copa.

Ejemplar nº 1 de 1,40 m de perímetro, con diversas oquedades a lo largo del fuste y de la base de los brazos primarios. Presenta una estructura debilitada, con numerosas brotaciones de emergencia de desarrollo horizontal, emitidas tras antiguos terciados, de deficiente anclaje y con riesgo de fractura.

Ejemplar nº 2 otro Sophora japonica de 0,90 m de perímetro, que presenta una oquedad en su base y su copa formada por dos brazos estructurales que presentan un estado muy deficiente, con graves pudriciones que se extienden hasta un metro por debajo de la cruz, sin apenas emisión de madera de reacción en los bordes de la herida.

Ejemplar nº 3 Sophora japonica de 1,30 m de perímetro, que presenta un brazo de desarrollo horizontal con su inserción muy deteriorada por pudriciones, observándose igualmente varias oquedades en el brazo contiguo, con riesgo de fractura. En caso de supresión de estos dos brazos, el ejemplar quedaría excesivamente desequilibrado hacia la calzada y con un riesgo de fractura de sus otras ramas, que se encuentran asimismo formadas por antiguos terciados no consolidados.

Se van a sustituir estos tres ejemplares por Plátanos o especie similar, por supuesto que los vecinos han tenido mucha suerte de tener unos técnicos que saben mucho mas que ustedes de árboles, por eso se han podido talar, y se van a poner unos ejemplares mucho mas jóvenes y elegantes.

Concejales, D. José Luís, efectivamente saben mucho mas que ustedes y que nosotros , adelante

Dª Concepción, muchas gracias Sr. Concejales porque ha dado un parte de la respuesta y a la inquietud de los vecinos es porque estamos en una zona de las duras de cemento del Distrito y por supuesto rebeindican tener un árbol de los portes que tenían, porque evidentemente cuando los planten serán ejemplares jóvenes que no les darán la sombra que les ha dado hasta ahora.

Ellos tenían una inquietud que era el no se aprovecharan esos huecos para plantar terrazas, que parece que es lo que tenemos de moda últimamente, nos congratulamos que se valla a reponer el arbolado de estos ejemplares talados y así se lo manifestaremos

Concejales, de todas maneras si pasa usted en sus recorridos el tocón de cada uno de los tres árboles que esta todavía y sobresale unos 20 cm, se puede apreciar todavía los agujeros que tenía el árbol y están podridos y en cualquier caso frente a esos árboles no hay ningún local de hostelería, hay uno que esta cerrado, no había peligro de terraza. Seguimos

**Punto 17. Pregunta nº 2013/403319, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a en que situación se están realizando las obras en la calle Martínez Izquierdo número 80 para la instalación de un ascensor ocupando el espacio público. Preguntando si se han concedido las licencias necesarias y si las obras se están realizando conforme a las mismas y si hay otras solicitudes para instalaciones similares en la zona.**

Se contesta por parte del Gerente que las obras de instalación tiene licencia, cuya copia se les puede facilitar, así como toda la tramitación por si están interesados en consultarla.

En principio no hay constancia de la ejecución de otras obras en ese ámbito, pero no tenemos la seguridad si no nos concretan ubicación, en el distrito si hay otros ascensores que se están instalando conforme a la normativa, deben darnos datos concretos de supuestos.

D. Miguel Ángel Gómez Tante, dice que están de acuerdo con la instalación para facilitar el acceso a personas con discapacidad, sin embargo, el caso que nos ocupa parece que no se ajusta a la norma, se ha hecho entrada que impide el acceso al portal antiguo, y la anchura de la acera no cumple la norma, puesto que exige 1.20 de ancho.

La instrucción 4/2008 indica que se autorizará siempre que permita el uso, en relación con la red viaria, uso peatonal y accesibilidad y el artículo 7 respecto a la evacuación dispone que la torre del ascensor no puede incidir negativamente en las condiciones de seguridad. Para la torre,, la solución dada no es la más oportuna, porque el hall del ascensor impide el acceso al portal, por lo que queremos saber si se ha efectuado el seguimiento, de hecho en Marques de Zafra lo he visto yo, queremos saber si se efectúa un seguimiento una vez ejecutada la obra

La cuestión es que aunque tenga licencia, que se ajuste a la normativa,



El Sr. Gerente le indica que la licencia de funcionamiento se solicita una vez que la obra esté acabada, en estos momentos está en ejecución, ( interrumpe D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo indicando que las obras ya están ejecutadas), se le aclara que no están concluidas y se le muestran unas fotos, la licencia de funcionamiento se solicita una vez terminadas y los técnicos comprobarán en visita si se ajusta o no, velando por el cumplimiento de los requisitos de la licencia. Dado que la pregunta era si tenía licencia, es lo que ha contestado, puesto que desconocíamos los datos que ahora nos indican.

Nosotros por supuesto queremos que se instalen los ascensores, pero que la instalación no sea un peligro ni para los vecinos que lo instalan ni para los vecinos del ámbito, y establecer un protocolo para su instalación, puesto que el montador lo instala y puede suceder que luego los vecinos tengan problemas con la Junta porque no se ajustan totalmente a la licencia concedida.

El procedimiento existe, nosotros velaremos porque los requisitos de la licencia se cumplan, es un técnico particular el que se responsabiliza del proyecto que se presenta para la concesión de la licencia, posteriormente serán los vecinos los que le deban exigir responsabilidad al técnico que han designado.

**Punto 18. pregunta nº 2013/412657 formulada por el Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación con la noticia publicada el pasado mes de febrero referente a la reducción de 9 millones de euros en programas sociales, para destinarlos al nuevo contrato de limpieza viaria y de parques ¿ Qué partidas presupuestarias van a modificarse, y en qué importe en el Distrito de Salamanca, para destinar presupuesto a este u otros contratos o servicios?**

Se da por leída por D. Antonio Alcántara.

Se contesta por el Portavoz del Partido, D. Juan Manuel García Gay, comienza aclarando que no se trata de programas sociales, son partidas modificadas, se trata concretamente del expediente de modificación nº 0150002176 por el que se transfieren créditos desde varias aplicaciones presupuestarias para hacer frente a las mayores necesidades en los gastos de los servicios de limpieza de toda la ciudad. Las reducciones o bajas de crédito se han realizado de forma que no se cause menoscabo en el normal funcionamiento de los servicios públicos y sin que se vean afectados los objetivos de los programas.

Como consecuencia de la referida modificación se ha dado de baja en la sección 204 Distrito de Salamanca un importe de 156.947,53 euros en las aplicaciones presupuestarias siguientes:

Programa 32101 Colegios y otros centros educativos  
22799 otros trabajos realizados por otras empresas profesionales 7000 euros  
Programa 33401 Actividades Culturales  
22707 Talleres culturales Distritos  
Programa 34101 Actuaciones Deportivas en Distritos  
20300 arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje  
22199 otros suministros  
Programa 93302 edificios  
22199 otros suministros

El total del presupuesto inicialmente aprobado para esta sección presupuestaria 204 Salamanca fue de 16.312.217 euros. El importe del presupuesto definitivo o actual, después de todas las modificaciones habidas, asciende a 16.263.321,29 euros, lo que supone una minoración del 0.29%.

Se trata de una cantidad muy pequeña, volver a reiterar que no se están produciendo recortes en Servicios Sociales

**Punto 19. Pregunta nº 2013/413339 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida ¿ tiene la Junta Municipal previsto aumentar el número de talleres y actividades a realizar en el Distrito, dirigidas a concienciar , sensibilizar y coeducar en valores de igualdad entre hombres y mujeres, apoyándolas con ayudas económicas?**

D<sup>a</sup> Sagrario, indica que la pregunta ha quedado prácticamente respondida con la información facilitada durante la comparecencia, pero quiere reforzar lo que se ha ido pidiendo. Cuando se habla de igualdad, no nos estamos refiriendo exclusivamente a las discusiones de las parejas en el hogar, sino que la junta podría explicar a la ciudadanía cuales son las prioridades en el presupuesto, y que la ciudadanía entienda que hay cuestiones que no se pueden abonar en ese momento porque hay otras que tienen prioridad y eso requiere que se aumenten talleres que la sociedad se comunique más con la Junta, que sean capaces la junta de llamarles para que asistan a esos talleres, es muy triste ver en la puerta de las iglesias viendo a las mujeres pidiendo con sus hijos, para nuestro discurso ideológico es mejor que las cosas vayan mal, es mejor que ustedes pierdan cuanto antes, pero no queremos hacer esa política, queremos que la gente esté atendida. Por ejemplo cuidar parques está bien, cuando hay dinero, sin embargo ese dinero puede ir dirigido a otras cosas, porque puede haber voluntarios que lo pueden hacer. Debemos tomarnos en serio esas necesidades.

Previa a esta pregunta había una proposición que no salió adelante en la Junta de Portavoces, que yo lamento mucho, aunque estuviese defectuosa gramaticalmente, pero que tenía que ver con esta necesidad y que parece que el Sr. Rajoy ya se ha dado cuenta.

Algo hay que hacer para que la gente no viva de caritas, que por cierto nos han dicho que están cansados que no pueden soportar tanta carga. Pero la gente tienen unos derechos que los presupuestos deben cubrir, independientemente de las condiciones, no se elige donde se nace o si se tiene una mama alcohólica, y eso está en el distrito, aunque no se vea, ahí va encaminada la pregunta.

Le contesta D<sup>a</sup> Maria Cruz de la Fuente, la cual señala que en contestación a la pregunta formulada por el Grupo político Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, se informa que las líneas de actuación, objetivos prioritarios y ámbitos de intervención del Ayuntamiento de Madrid en materia de Igualdad de Oportunidades, están recogidos en La Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Madrid (2011-2015), aprobada en Junta de Gobierno el 4 de Noviembre de 2.010. La citada Estrategia tiene como meta la potenciación de la Igualdad entre mujeres y hombres para conseguir una ciudad socialmente cohesionada y, a través de la sensibilización a la ciudadanía y el empoderamiento de las mujeres, alcanzar la igualdad real.

La Estrategia incide, de manera especial, en varios ámbitos: la coeducación, el empoderamiento, la participación de las mujeres en la vida de la ciudad, la organización social corresponsable y la violencia de género, tanto en la prevención como la intervención con mujeres víctimas de violencia. Se desarrolla mediante Programas Operativos anuales, en los que se contemplan las actuaciones previstas para cada ejercicio, así como los objetivos a alcanzar anualmente, los programas en que se concreta y los recursos necesarios para llevarlos a cabo.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades proporciona talleres y actividades a través de los Espacios de Igualdad, apoyo psicológico y en la búsqueda de empleo a las mujeres que lo demandan directamente o derivadas desde los Servicios Sociales. La agente de igualdad en el Distrito facilita el acceso a estos recursos, atendiendo a la programación y a la proximidad: Actualmente se desarrollan estos espacios en Espacio de Igualdad María Zambrano, disponemos del teléfono y página web, así como Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal

En la línea de coeducación la agente de igualdad impulsa actividades en los centros de enseñanza secundaria, enmarcadas en el Programa Madrid Violencia Cero.

Durante este curso se ha contado con la colaboración de una Asociación (XXI en Igualdad) que ha desarrollado actividades de sensibilización en el Centro Cultural Quinta del Berro, así como sesiones sobre diferentes aspectos relacionados con la incorporación y permanencia en el mercado laboral.

D<sup>a</sup> Sagrario solicita copia del informe, que se le facilita en el propio Pleno a ella y al resto de partidos políticos.

Se levanta la sesión a las 16:15 por parte del Sr. Concejal.

Comienza el turno de ruegos y preguntas con la intervención de D. Jesús López, ha solicitado la intervención en relación al garaje situado en Goya 15, que indica que ya se había aceptado un proyecto, según el proyecto no podría haber otro local, pero se había tapado con un pladur en la salida de emergencias para que los técnicos no lo vieran que había un local a menos de 5 metros, la instalación eléctrica no es la adecuada porque tiene 42 años, el ascensor no está homologado por que no es ignífugo, la salida no corresponde con el proyecto, el ascensor según el proyecto tiene de boca de entrada un metro, 1.40 x1.10, pero ese ascensor no tiene la altura y tiene 0.80 de entrada, 0.97 de lado, la entrada de la puerta al garaje tiene en medio otra puerta con 0.67 de altura por que los discapacitados no pueden acceder por dichas medidas y por un altillo de 67 cm, cuando se produjo la inspección ciertas personas no quisieron que los técnicos cogieran el ascensor de emergencia, y en las plantas desconectaron los pulsadores para que vieran que era de emergencia, sin tener escaleras en caso de incendio.

El Sr. Concejal le indica que tiene que abreviar.

Continúa D. Jesús indicando que los técnicos, ellos no se menearon del sitio, dieron el visto bueno, sin abtenerse al proyecto, con un ascensor que no está homologado que no es ignífugo, respecto de la instalación eléctrica pusieron un diferencial automático, y lo que ocurre es que salta porque es antigua, y lo que hacen es puentearlo, eso tampoco lo vio el técnico.

En ese edificio hay un bie en la primera planta en una oficina con más de , debería de estar conectado al canal de Isabel II y sin embargo, está ahí como ese cuadro ( sin utilidad), esa licencia no creo que sea correcta, porque no se ha hecho una ejecución de la gravedad de ese edificio.

No se ha hecho para los minusválidos ni una silla ni nada, porque es más importante ganar dinero. Y ha estado 42 años sin pagar licencia ni de paso de carruajes ni de garaje, y han hecho las obras y se seguía utilizando el garaje.

Continúa indicando que tiene más documentación que le puede enseñar, recordándole el Concejal que ya le ha atendido, en cualquier caso se le hace el ofrecimiento para que acuda la

Junta para que plantee los problemas, el Sr. López indica que no tiene ninguna queja de el Sr. Concejal, pero si de D<sup>a</sup> Carmen Sánchez que no le ha atendido.

El Sr. Gerente le indica que la respuesta preparada es sobre la pregunta inicialmente presentada, que se refería en exclusiva al garaje, por lo que si entiende que incumple, que no está de acuerdo con el trabajo de un técnico, puede presentar un escrito que dará lugar a que se gire visita de inspección, porque este no es lugar en que se puedan realizar las mediciones que señala. Se verificará lo del paso de carruajes, se comprobará si no está dado de alta y en caso de ser así se procederá a cobrar por los años que corresponda.

Se interrumpe por parte de D. Jesús López, pero no se le escucha bien. El Concejal le indica que se le contestará, pero al escrito que debe presentar. D. Jesús insiste en que no se ha pagado el paso de carruajes.

Segunda Intervención de D<sup>a</sup> Isabel Moneo en representación Asociación de vecinos Goya-Dali: En relacion a la actuación de la Junta del Distrito de salamanca en referencia a los servicios sociales: ¿ Qué está haciendo la Junta por los Servicios sociales? ¿ qué competencias tiene la Junta, qué presupuesto está destinado a este apartado y cuáles son las necesidades reales del distrito y cómo se están evaluando?

Se da por leída por parte de D<sup>a</sup> Isabel y le contesta el Concejal que aunque era referente al 2012, hemos hablado esta mañana sobre el tema y le son de aplicación. Pregunta usted por las competencias de la Junta, no le voy a leer el informe que tengo, si prefiere se lo paso, dado que es muy extenso, de forma somera indicarle que la Ley 11/2003 de 27 d marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en el titulo II de esta Ley, se refiere a las competencias de las Administraciones Públicas en materia de servicios sociales. En el mismo se reconoce a las entidades locales la potestad de desarrollar las funciones correspondientes a la Atención Social Primaria y, asimismo, la posibilidad de gestionar los equipamientos de atención especializada que se acuerden.

La Junta Municipal de cualquier distrito, en este caso del Distrito de Salamanca, junto con el Area de Gobierno de Familia y servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, ejercen sus competencias establecidas en la normativa anteriormente señalada:

planificación de los servicios sociales

establecimiento de centros y servicios que constituyan el equipamiento propio de la Atención Social Primaria, así como el mantenimiento y la gestión de los mismos.

La dotación de personal suficiente y adecuado para la prestación de los servicios sociales

La gestión de los equipamientos para la Atención Social Primaria de la titularidad municipal y de titularidad autonómica que se acuerden, en función del principio de territorialidad y subsidiariedad

Concesión de las prestaciones económicas individuales de emergencia social y de ayudas económicas temporales, que tenga por objeto la integración social

Fomento de la participación ciudadana en la prevención y resolución de los problemas sociales detectados en su territorio

Las competencias que, en materia de atención a menores, atribuye a las entidades locales la ley 6/1995 de 28 de marzo, de garantías de los derechos de la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid

Funciones de inspección y control de calidad

promoción del voluntariado, del asociacionismo y otras entidades para el fomento de la ayuda mutua

El presupuesto de servicios sociales para el año 2013 es de 5.055.874,00 euros.

Desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios sociales se ha creado un Fondo especial de Ayudas económicas para los 21 distritos para el año 2013.

No se ha realizado un estudio pormenorizado de las necesidades reales de los vecinos del Distrito, pero en cambio, si conocemos cuáles son las demandas realizadas por estos vecinos y que son un reflejo de su situación socioeconómica. Queremos resaltar que, a pesar de la crisis, no ha crecido la demanda de ayuda de los vecinos, en la medida que se esperaba, y ello ya se refleja en el presupuesto del año 2013 no fue ejecutado al 100%, entiendo que se refiere al 2012.

Las demandas más frecuentes son :

Para el sector de familias:

Cobertura de necesidades básicas ( alimentos, vivienda, vestido, medicinas, enseres, gafas...)

Cobertura de necesidades básicas de alojamiento

Becas de comedor escolar

Ayuda para escuelas infantiles

Para el sector de personas mayores

Ayuda para pago de residencia privada

Adaptaciones geriátricas en el domicilio

Ayuda de comedor

Ayuda para alojamiento

Para el colectivo de inclusión social

Abono de hostales y pensiones

Todos los años realizamos una memoria de cumplimiento de objetivos ( indicadores y previsiones) de todos los programas presupuestarios de cada sector o colectivo ( personas mayores, familia-infancia e inclusión social), con una memoria general de cada uno de ellos, explicando de forma pormenorizada todo lo realizado con ese colectivo en particular.

Si usted quiere tener acceso a esa memoria, a esos informes, se lo comunicaremos a la Jefa del Departamento. D<sup>a</sup> Isabel acepta el ofrecimiento.

D<sup>a</sup> Isabel indica que entiende que es obligación de la Junta realizar un estudio de las necesidades sociales del Distrito, y por otra parte como es posible que no se incrementen las necesidades cuando Caritas está desbordada.

El Sr. Concejel indica que el equipo de funcionarios, técnicos en la materia, realizan un magnífico trabajo y lo que le interesa es que el presupuesto de la Junta vaya dirigido a las necesidades, por supuesto que Caritas y otras entidades hacen una labor fundamental, aclararle que no es que no hayan aumentado las necesidades sino que no han subido en la medida en que se esperaba, igual que en el Consejo de Seguridad se indicó que dada la situación de crisis se iban a incrementar los robos y sin embargo en la siguiente Junta se indicó que el incremento no había sido tan alto, puesto lo mismo se aplica al presente supuesto. Nuestros funcionarios, que son los que saben, es lo que nos indican, cualquier duda se la puede aclarar D<sup>a</sup> Charo Quesada, siempre es más fácil in situ averiguar como se hacen las cosas y como se determinan las prioridades. Funcionan excepcionalmente bien los servicios sociales en todo Madrid, por ejemplo con la teleasistencia. Prosigue el concejal indicando que en la comparación de Madrid con el resto de ciudades españolas demuestra lo bien que funcionan los servicios sociales en la capital.



Por parte una persona del Público se interviene pero no se le escucha, cuando se le escucha por que la solicitante cede el micrófono a dicha persona, el Sr. Concejál le indica que no tiene uso de la palabra puesto que la que la ha solicitado es D<sup>a</sup> Isabel.

D<sup>a</sup> Isabel indica que dado que queda media hora para la conclusión del Pleno, podría proseguirse con la pregunta de las actividades extraescolares que se interrumpió, el Sr. Concejál le indica que es que las intervenciones se someten a unos tiempos, por lo que concluye la intervención y se pasa la siguiente.

Tercera intervención: D<sup>a</sup> Ana María Flores Barraza, “ En relación a los datos de que se disponen sobre el impacto del paro en el distrito ¿ qué medidas se están tomando desde la Junta Municipal para paliar sus efectos entre los vecinos?

Esta pregunta la traemos porque hemos constatado que hay vecinos que rebuscan en la basura para poder comer, a mi lo que se ha hablado del funcionamiento de los servicios sociales indicando que cubren las necesidades pues me deja perpleja, por lo que queremos saber qué es lo que se está haciendo en relación a los vecinos, sobre todo los de Guindalera, que es donde más paro del Distrito. Los vecinos de la Guindalera estamos preocupados porque se caiga en la exclusión social.

El concejal dice que ya se ha hablado suficientemente por el tema de servicios sociales, por parte de la Administración se atiende a los que piden, hay muchos que no piden, porque tienen familiares a los que acudir. Por supuesto somos conscientes, hemos visto todos a personas que están esperando a que saquen los contenedores, que tendrán productos que acaban de caducarse pero que se encuentran en buen estado, y hay personas que rebuscan y se lo lleva, las administraciones no crean empleo, pero deben adoptar las medidas para que los empresarios sí que lo creen. Mañana es el día del trabajo, que no sé como se llama así cuando tenemos 6 millones de parados, 5 los dejó el PSOE y como el avión iba en caída libre hasta que se reconduzca la tendencia pues pasará un tiempo.

La tasa de paro en la ciudad de Madrid, es inferior en casi 8 puntos a la media nacional que es de 19,4%, dentro de esa media el Distrito de Salamanca es de los que menos población desempleada tiene, aunque con que haya uno a mi me preocupa, siendo el total de parados de 7900 parados de 150.000 habitantes, de los cuales españoles son 6900, hombres 3544 y 4357 mujeres.

Pese a que el Ayuntamiento de Madrid no tiene especiales competencias en materia del empleo se están adoptando medidas , yo no he hecho otra cosa en dos años que atender a gente que está tramitando una licencia, que es una actividad empresarial o económica, para poner en marcha un negocio y que tiene ciertas trabas puesto que no cuenta con la totalidad la documentación o que no cumple con todas las condiciones, eso es una manera de favorecer el empleo.

Es importante la iniciativa, que se ha introducido recientemente, del procedimiento de declaración responsable, no hay que esperar a tener licencia, sino que puede iniciar la actividad sin esperar a ello.

La bonificación de la cuota del impuesto de actividades económicas, subvención del 50% en cuotas de autónomos, exenciones fiscales etc...

La formación es otro de los temas importantes, desde ayudar a hacer un currículum, a la apertura de 7 viveros de empresa para los jóvenes que quieren poner en marcha una iniciativa empresarial se les cede el espacio para que las pongan en marcha durante 1 año.

Y en fin, una serie de iniciativas, que sobre todo las lleva a cabo el Area de Empleo del Ayuntamiento y la CAM, entendemos que además las medidas no han sido desacertadas, porque

la media de parados de la Comunidad es inferior a la nacional, está 8 puntos por debajo de la media nacional.

La solicitante le agradece la respuesta, pero la pregunta no es por la situación del empleo, que me parece muy loable las medidas adoptadas por el Ayuntamiento, pero lo que nos preocupa es la situación de precariedad de vecinos que no tienen que comer, esa era la pregunta.

El Sr. concejal le contesta que la literalidad de la pregunta es en relación al impacto del paro en el distrito y las medidas de la junta para paliarlos. Si usted conoce de casos concretos de necesidad comuniquenoslo, yo sé que lo que les gusta decir es que el PP no atiende esas necesidades. Si usted me traslada un caso en concreto, es una política mucho más real que atenderemos inmediatamente, siempre ha habido gente pidiendo, pero deme datos concretos, ¿tiene alguno aquí?

Por parte del público, interviene otro individuo indicando que él, pero no tiene derecho al uso de la palabra.

Vuelve a intervenir D<sup>a</sup> Ana, para indicar que es que hay mucha gente que no quiere reconocer públicamente su necesidad, porque han tenido una vida normal y ahora se encuentran en el paro y están en una situación de necesidad absoluta. El Sr. Concejal indica que lo que no pueden hacer es obligar a alguien a recibir la ayuda, ha habido un caso hace poco de un senegalés, en Hermosilla esquina Alcántara, que además tenía problemas mentales que, finalmente hemos podido devolver a su país pero que ha resultado muy difícil.

D<sup>a</sup> Ana dice que no habla de gente que está en la calle, sino gente que tiene su casa pero que está en situación de necesidad, dice que sí que conoce gente, pero por parte del Sr. concejal se le indica que concrete los nombres para poder ayudarles.

Por parte del Concejal se agradece la presencia de los asistentes y se levanta la sesión a las 17 horas.